

ESTADÍSTIKA BULETINA BOLETIN ESTADÍSTICO

ARABAKO GIZARTE ZERBITZUEN BEHATOKIA
OBSERVATORIO DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁLAVA
www.arabakobehatokia.net

8

AURKEZPENA

Gizarte-zerbitzuetako gastua, babes-eta prebentzio-zerbitzuak eta prestazio ekonomikoak.

Arabako Gizarte Zerbitzuen Behatokiko estatistika buletinaren zortzigarren ale honetan, 2010 urtean zehar, Administrazio Publikoek gizarte zerbitzuak mantentzeko eginiko gastuari buruzko analisia egiten da, eta aurreko buletinean gizarte zerbitzuen aktibitateari buruz emandako datu orokorrak osatzen dira.

Ikuspegi ataleko artikuluan euskal administrazio publikoek gizarte zerbitzuen sistema mantentzeko egiten duten esfortzu ekonomikoaren analisi sakona egiten da. Eusko Jaurlaritzak argitara eman berri dituen datu hauek, gizarte zerbitzuen gaur egungo egoerari eta azken urteetan izan duten bilakaerari buruzko irudi orokorra eskaintzen dute. Datuek, azken urtean gastuaren hazkuntza moteldu egin dela adierazten duten arren, argi eta garbi erakusten dute administrazioek krisi garai honetan zerbitzuen irismena mantentzeko egin duten ahalegina.

Sakonean ataleko hiru artikuluen xedea, bestalde, 2010 urtean zehar gizarte zerbitzuen jarduerari buruz, buletinaren aurreko alean emandako informazioa osatzea da, era berean, ohiko kolektiboen arabera analizatuz: lehenengo artikuluan, Araban babesgabetasun egoeran aurkitzen diren pertsona

PRESENTACIÓN

Gasto en servicios sociales, servicios de protección, de prevención, y prestaciones económicas.

Este octavo boletín del Observatorio de Servicios Sociales de Álava analiza el gasto público corriente que se ha destinado a los servicios sociales a lo largo del año 2010 y pretende completar la perspectiva general ofrecida en el boletín anterior sobre la capacidad de la red alavesa de atención en ese año.

En el artículo de la sección *Panorama* se realiza un análisis pormenorizado del esfuerzo económico que las administraciones públicas realizan para mantener el sistema de servicios sociales. Estos datos, publicados recientemente por el Gobierno Vasco, ofrecen una imagen general de la situación actual de los servicios sociales, y de la evolución que han tenido en los últimos años. Los datos, si bien muestran una desaceleración del crecimiento del gasto en el último año, muestran claramente el esfuerzo realizado por las Administraciones Públicas para mantener el alcance de los servicios en época de crisis económica.

Los tres artículos de la sección *A Fondo* pretenden completar la información general ofrecida en el número anterior del boletín sobre la actividad de los servicios sociales alaveses en 2010, ofreciendo una mirada atípica, alejada del habitual análisis por colectivos: en el primero de ellos, se ofrece una estimación del número de personas que

kopuruaren, eta gizarte zerbitzuek behar hauei eskaintzen dieten estalduraren estimazio bat ematen da; bigarren artikuluan, izaera prebentiboa duten zerbitzuek sistemaren osotasunean duten pisua aztertzen da; eta, azkenik, hirugarren artikulua zaintza zerbitzuak kontratatzekeo prestazio ekonomiko berriei erreparatzen die.

Joerak ataleko artikuluan, gizarte zerbitzuek ingurugiroan duten eragin kaltekorra aztertzen da honako honetan, eta ondorio kaltekor horiek murrizteko, eta ingurugiroan gertatzen ari diren aldaketei egokitzeko hartu daitezkeen neurriei erreparatzen zaie.

Azken sei hileko buletina

2012 hau izango da Arabako Gizarte Zerbitzuen Behatokiko Estatistika Buletina urtean bitan argitaratzen den azken aldia. 2013tik aurrera, urtean ale bakarra argitaratuko da, Behatokiaren eguneraketarekin batera, zeinetan, urtean zehar, Arabako Lurralde Historikoko gizarte zerbitzuek izandako jardueraren irudi orokorra eta ahalik eta osoena eman ahal izango baita.

se encuentran en situación de desprotección en Álava y de la cobertura que se les ofrece a estas personas desde los servicios sociales; el segundo artículo, analiza el peso que tienen los servicios de carácter preventivo en el conjunto del sistema; y, finalmente, el tercer artículo supone un acercamiento a las nuevas modalidades de prestaciones económicas para la adquisición de cuidados.

El artículo de la sección *Tendencias* está dedicado, en esta ocasión, al análisis del impacto medioambiental de los servicios sociales, y a las medidas que se pueden adoptar con el objetivo de mitigar el daño causado y de adaptarse a las nuevas condiciones medioambientales.

Último boletín semestral

Este año 2012 será el último en el que el Boletín Estadístico del Observatorio de Servicios Sociales de Álava se publique con carácter semestral. A partir de 2013, se publicará un único boletín anual, coincidiendo con la actualización de los datos del Observatorio, que ofrezca una visión general, lo más completa posible, de la actividad de los servicios sociales en el Territorio Histórico de Álava.

PANORAMA | IKUSPEGI

El gasto público en servicios sociales aumenta un 2,5% desde el año 2009. Por habitante, experimenta un incremento del 1,3%

Durante el año 2010, las Administraciones Públicas han aumentado el nivel de gasto en servicios sociales en el Territorio Histórico de Álava un 2,5%, con una inversión de más de 59 millones de euros. El incremento observado supone un importante esfuerzo en las circunstancias económicas actuales – hay que tener en cuenta que el crecimiento en el conjunto de la CAPV ha sido mucho menor, del 0,9%–; con todo, se observa una desaceleración del crecimiento del gasto con respecto a años anteriores: el crecimiento fue del 13,2% entre 2006 y 2007, del 23,3% entre 2007 y 2008, y del 10,5% entre 2008 y 2009.

Tabla 1. Evolución del gasto público corriente en Servicios Sociales en Álava. 2006-2010

	Gasto en €	% Variación
2006	164.141.351	--
2007	185.848.770	13,2
2008	229.035.074	23,2
2009	253.128.958	10,5
2010	259.532.041	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de Gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

Esta inversión supone el 14,6% del total que se realiza en la CAPV: en conjunto, Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, aportan algo más de 1.498 millones de euros.

Sin embargo, para medir de una manera precisa el esfuerzo de las Administraciones en servicios sociales por cada uno de los Territorios, es necesario analizar la inversión per cápita realizada.

Tabla 2. Gasto público corriente en Servicios Sociales por TH. CAPV 2010

	Gasto en €	Gasto per cápita en €
Bizkaia	804.012.211	696,9
Gipuzkoa	435.034.155	615,1
Álava	259.532.041	817,8
CAPV	1.498.578.407	687,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de Gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

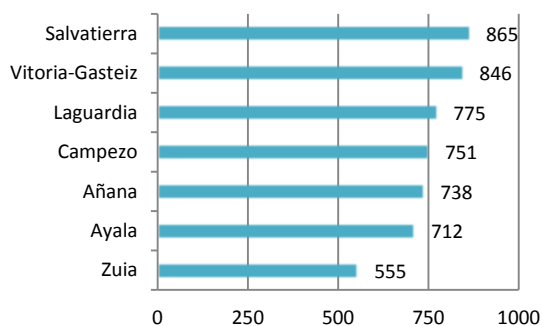
El gasto per cápita en servicios sociales en el Territorio Histórico de Álava¹ es de 818 euros por habitante, cifra que ha aumentado ligeramente en comparación con el año 2009, en el que se dedicaron 806 euros per cápita.

Esta estabilidad supone, en todo caso, una inversión mayor que la de la media de la CAPV, donde el gasto es de 688 euros por persona, y significativamente superior al de los otros dos Territorios Históricos.

Atendiendo a los diferentes ámbitos territoriales de Álava, estos resultados se distribuyen de manera diferente: con una tendencia muy parecida a la de años anteriores, de mayor a menor, Salvatierra, Vitoria-Gasteiz y Laguardia son las cuadrillas donde el gasto en servicios sociales por habitante es mayor.

¹ Los servicios sociales analizados en este apartado son los dirigidos a los siguientes colectivos: personas mayores de 65 años; personas con discapacidad; familias, infancia y juventud; mujeres; y personas en riesgo de exclusión social.

Gráfico 1. Gasto público corriente per cápita en servicios sociales por cuadrillas (euros). Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

A la cola del gasto, Zuia es la única cuadrilla alavesa en la que la inversión es menor que la media de la CAPV mencionada anteriormente (688 euros), si bien es un territorio con características que, unidas a otras circunstancias, pueden influir en este resultado.

Por un lado, este conjunto municipal linda con Vitoria-Gasteiz y Salvatierra, la capital y uno de los centros de población más importantes de Álava, por lo que es posible que parte de las personas que recurren a los servicios sociales lo hagan en estas poblaciones, donde la oferta de servicios es lógicamente mucho mayor.

Además, tiene determinadas características poblacionales que pueden influir, junto con la circunstancia anterior, en un menor gasto: cuenta con un número menor de población, y con una tasa de dependencia y una proporción de personas mayores inferiores a la media alavesa. Sus tasas de población joven (0 a 19 años), son mayores a la media, y su proporción de población inmigrante es baja.

Estos datos pueden explicar un menor gasto, especialmente si se tiene en cuenta que el colectivo de las personas mayores constituye uno de los grupos de población al que mayor esfuerzo dedican las distintas Administraciones Públicas vascas.

En efecto, si se analiza el gasto público dedicado a los diferentes colectivos atendidos, se observa que es a los servicios para personas mayores y para personas en situación de exclusión a los que mayor esfuerzo destinan las Administraciones.

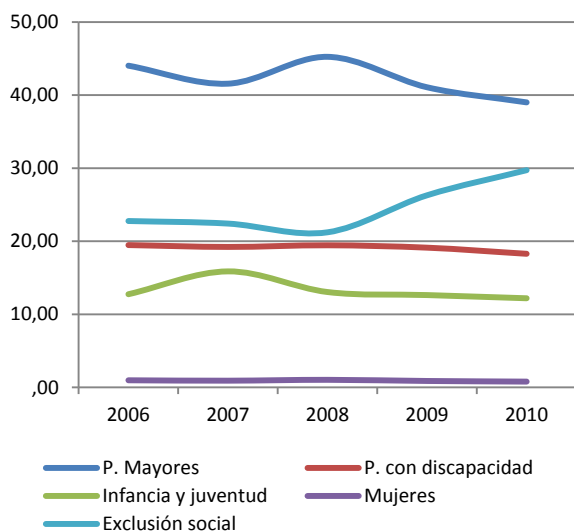
Tabla 3. Gasto Público Corriente en servicios sociales por colectivos. Álava 2010

	Gasto Público Corriente (€)	% vertical
P. Mayores	101.235.617	39,0
Exclusión social	77.155.613	29,7
P. con discapacidad	47.445.766	18,3
Infancia y juventud	31.648.798	12,2
Mujeres	2.046.247	0,8
Total	259.532.041	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Así, los servicios para personas mayores de 65 años, son los que han mantenido un volumen de gasto mayor durante los últimos años. De hecho, entre el año 2007 y 2008, período de especial aumento en el gasto en servicios sociales en el conjunto de la CAPV y en Álava –con un incremento del 23,2% en el Territorio– el mayor esfuerzo de gasto se realizó en la financiación de los servicios destinados a personas mayores de 65 años (según datos concretos del Gobierno Vasco, en 2007 se invirtieron algo más de 77 millones de euros, creciendo en 2008 hasta superar cifras de 103 millones).

Gráfico 2. Evolución del gasto público corriente en Servicios sociales por colectivos. Álava 2006-2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Con todo, si bien los servicios para personas mayores representan la mayor partida de gasto –un 39% del total–, el gasto en el colectivo de personas en riesgo o en situación de exclusión social continúa al alza durante el año 2010: éste supone un 29,7% del gasto total (aproximadamente 77 millones de euros), es decir, 3 puntos porcentuales más que el año 2009, y 9 más que en 2008.

Estos dos colectivos contrastan con la estabilidad y menor inversión en servicios para personas con discapacidad, infancia y juventud, y mujeres en situación de desprotección, ya que entre los tres acumulan un 31% del desembolso total, porcentaje que se mantiene relativamente estable desde el año 2006.

El alto nivel de inversión en servicios sociales dirigidos a las personas mayores y en riesgo de exclusión viene refrendada en parte mediante el análisis del gasto desde

la perspectiva de los servicios y prestaciones financiadas, ya que aquellos a los que se dedica una partida mayor del presupuesto son, por un lado, las prestaciones económicas y por otro, los servicios residenciales. Concretamente, suponen un 35,4 y un 32% del gasto total respectivamente.

Entre los dos, suman más de la mitad del gasto total, característica presente en años anteriores: durante el 2009 estos servicios suponían ya un 64,6% del presupuesto total de los servicios sociales.

Sin embargo, hay que destacar una tendencia al alza de las prestaciones económicas en Álava, ya que han aumentado, entre los años 2009 y 2010, un 19,1% (pasando de algo más de 77 millones de euros en el 2009 a casi 92 millones en 2010).

De esta manera, las prestaciones económicas se convierten en el principal destino del gasto durante el año 2010.

Tabla 4. Gasto público corriente total en servicios sociales por destino del gasto. Álava 2010

	Gasto público Corriente (€)	% vertical
Prestaciones económicas	91.931.372	35,4
Servicios residenciales	83.000.890	32,0
Inserción sociolaboral	27.826.066	10,7
SAD	19.936.128	7,7
Otros servicios o programas	15.996.814	6,2
Gastos estructurales	11.472.255	4,4
Servicios de día	9.368.517	3,6
Total	259.532.041	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Entre las prestaciones económicas se encuentran la Renta de Garantía de Ingresos

(RGI), las Ayudas de Emergencia Social (AES) y las Pensiones No Contributivas, pero además otras como las destinadas a la compensación de cuidadores y cuidadoras familiares, a la contratación de asistentes personales, o a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Una parte del aumento de las prestaciones económicas se explica por el aumento de las familias receptoras de la RGI, concretamente un 10,3% más respecto al año 2009, lo que supone un incremento de 664 personas².

Por su parte, los servicios residenciales destinados a personas mayores, en situación de discapacidad, jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión, aunque han sufrido un cierto descenso en cuanto a inversión, éste es poco significativo, y continúan teniendo gran peso en el gasto público, ya que siguen suponiendo cerca de la tercera parte del gasto corriente total (32%).

A continuación se encuentran ya los Servicios de Asistencia Domiciliaria (SAD), los de atención diurna y los gastos estructurales, que suponen, en conjunto, aproximadamente un 33% del gasto corriente total.

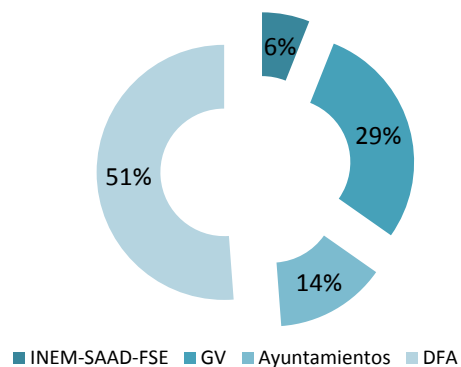
Atendiendo a las Administraciones Públicas que se encargan de financiar estos servicios, hay que decir que intervienen de una manera desigual.

De todas ellas, las Diputaciones Forales son las que, tradicionalmente, financian la mayor parte de estos servicios. Concretamente, en el año 2010, el 51% del gasto público corriente en servicios sociales para el

² "Balance Económico de 2010 de las prestaciones sociales económicas (RGI y PCV) del Departamento de Empleo y Asuntos sociales". Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.

Territorio Histórico de Álava fue financiado por el ente foral.

Gráfico 3. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales, por fuente de financiación. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

A continuación, en términos de volumen de gasto, se encuentra el Gobierno Vasco, que aporta un tercio de la financiación total, seguido de los Ayuntamientos y de la Administración Central, que se ocupa fundamentalmente de los Centros Especiales de Empleo.

El gasto por habitante en servicios sociales para personas mayores en el Territorio Histórico de Álava, es el más alto de la CAPV

El gasto por habitante en servicios sociales para este grupo de población es de 319 euros, lo que supera en un 32,4% la media de la CAPV, que sitúa su inversión en 241 euros por habitante.

Según la actuación de los Territorios Históricos, este indicador se distribuye de la siguiente manera: Bizkaia es el territorio que menos gasto per cápita realiza, mientras que Gipuzkoa, invirtiendo algo más que la

media de la CAPV, no llega al nivel de Álava.

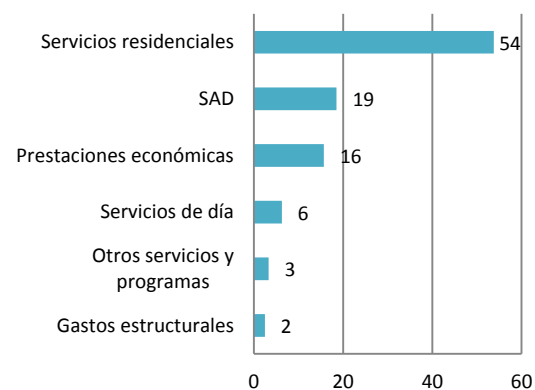
Tabla 5. Gasto corriente en servicios sociales para personas mayores, por TH. CAPV 2010.

	Gasto en €	Gasto per cápita en €
Álava	101.235.617	319
Bizkaia	244.741.061	212
Gipuzkoa	177.976.158	252
CAPV	523.952.835	241

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

La mayor parte del esfuerzo de las Administraciones Públicas alavesas se destina a los servicios residenciales, que suponen un 54% del gasto total en servicios sociales para las personas mayores de 65 años.

Gráfico 4. Proporción del gasto público corriente en servicios sociales para personas mayores, por destino del gasto. Álava 2010. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

Tabla 6. Evolución del gasto público corriente en servicios sociales para personas mayores, por destino del gasto. Álava 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Servicios residenciales	42.630.780	45.589.776	51.423.121	54.610.631	54.456.780
SAD	16.331.810	18.902.927	20.067.744	21.283.751	18.653.375
Prestaciones económicas	3.954.043	2.457.276	20.321.607	15.057.933	15.869.502
Servicios de día	4.944.837	5.367.473	5.769.575	6.474.528	6.342.134
Otros servicios y programas	2.205.269	2.422.946	3.311.946	3.396.622	3.343.228
Gastos estructurales	2.388.725	2.460.550	2.434.136	3.050.618	2.489.095
Telealarma	68.516	52.255	294.390	98.204	81.503
Total	72.523.980	77.253.203	103.622.519	103.972.287	101.235.617

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

Con todo, hay que decir que las prestaciones económicas han ganado peso en el conjunto del gasto en los últimos años, ya que, a partir del año 2008, se ofrecen dichas

prestaciones para que las personas con algún grado de dependencia puedan permanecer en su hogar atendidas por miembros de su familia.

Es por este motivo que, a partir de la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de Dependencia, y de la normativa para cuidados en el entorno a personas con necesidad de apoyos para realizar determinadas tareas, las prestaciones económicas ganan peso en detrimento de los servicios residenciales.

La situación entre los años 2009 y 2010 es de equilibrio, siendo el desembolso económico de las Administraciones para las dos partidas mencionadas similar en los dos últimos años analizados.

Concretamente, el esfuerzo económico realizado para el mantenimiento de las residencias y viviendas comunitarias es de 54.456.780 euros, lo que supone 172 euros per cápita, cantidad que supera la media de la CAPV.

En el siguiente nivel se encuentra el gasto en Servicios de Atención Domiciliaria: según el IMSERSO, Álava supera en gran medida al conjunto del estado y a la CAPV en cobertura en servicios de ayuda al domicilio. El índice de cobertura³ para el conjunto del estado estaba en 2010 en un 4,88%, mientras que, en Álava, se situaba en el 8,24%.

Sin embargo, esta partida de gasto ha sufrido un descenso del 12,3% entre los años 2009 y 2010, situándose en valores inferiores al año 2007.

En cuanto a la distribución del gasto según ámbitos territoriales, existe una desviación muy significativa, que indica una polarización territorial según el gasto en servicios sociales para personas mayores: por un lado, se encuentran las cuadrillas de Cam-

pezo, Salvatierra y Laguardia, con un gasto per cápita muy por encima de la media del Territorio Histórico de Álava, y por otro, cuadrillas como Zuia o Ayala, que se sitúan en puestos muy inferiores.

Tabla 7. Distribución del gasto corriente en servicios sociales para personas mayores por ámbitos territoriales. Álava 2010

	Gasto en €	Gasto per cápita
Campezo	1.475.207	464
Salvatierra	5.581.611	458
Laguardia	4.880.044	430
Añana	2.789.783	320
Vitoria-Gasteiz	73.997.487	311
Ayala	10.045.992	294
Zuia	2.465.493	262
Total	101.235.617	319

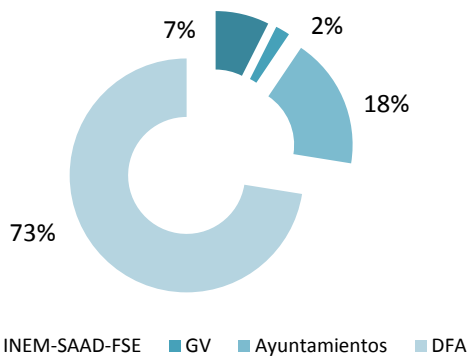
Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

Estas diferencias podrían explicarse, en parte, por diferencias en la tasa de dependencia de la población: en efecto, de acuerdo con datos del Centro de Orientación y Valoración, cuadrillas como Campezo o Laguardia, tienen una tasa de dependencia de personas mayores (63,5 y 62,1% respectivamente, en 2010) que se encuentra por encima de la media alavesa (53,7%).

Por último, y en cuanto a las fuentes de financiación, hay que decir que, en lo que respecta a los servicios sociales destinados a personas mayores, son las Diputaciones Forales las principales dotadoras de recursos económicos. De hecho, el Gobierno Vasco aporta un 2% de la financiación para estas prestaciones, lo que es igual a algo más de 2 millones de euros. Gasto muy reducido en comparación con los más de 73 millones que aporta la Diputación Foral de Álava.

³ Índice de cobertura: (personas usuarias/población > 65 años)*100

Gráfico 5. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para personas mayores, por fuente de financiación. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Aumenta el gasto en medidas de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad

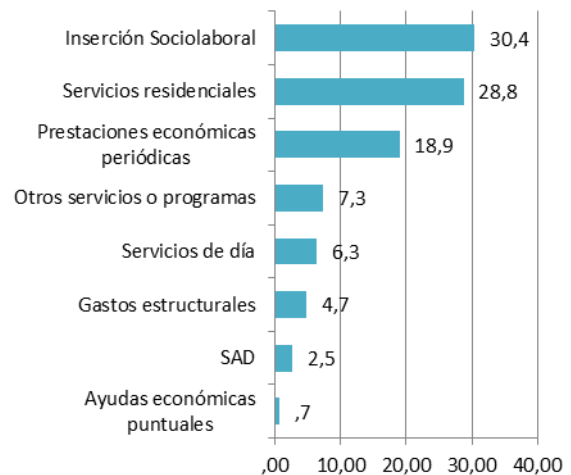
El gasto en servicios residenciales para personas con discapacidad ha sufrido un ligero descenso, de apenas un 7%, en el último año. Con todo, estos servicios, constituidos por residencias, pisos asistidos y hogares de grupo, pero también por programas de apoyo a las personas con discapacidad intelectual que deciden vivir de una manera independiente, suponen todavía en torno a una tercera parte del gasto total en servicios sociales para personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, dos de los servicios relacionados con la inserción sociolaboral, como son los Centros Ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo⁴, han incrementado

⁴ De acuerdo con el informe "Economía social e inserción laboral de las personas con discapacidad en el País Vasco, si bien es cierto que los Centros Ocupacionales no pueden considerarse como Políticas Activas de Empleo, sí pueden representar un medio de adaptación social y, en ocasiones, sirven como puen-

te hacia los Centros Especiales de Empleo, que sí tienen estatus de empresas que actúan en el mercado laboral, con la única diferencia de que el 70% de su plantilla tiene algún tipo de discapacidad.

Gráfico 6. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para personas con discapacidad, por destino del gasto. Álava 2010. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

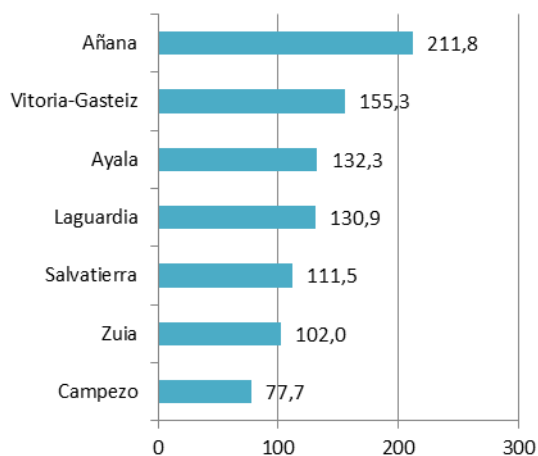
Por otro lado, y por detrás de las prestaciones económicas periódicas, en las cuales se invierten más de 9 millones de euros, se encuentran los servicios de día, con algo más de 3 millones de euros de inversión, los gastos de mantenimiento de los equipos técnicos dedicados a las personas con discapacidad, que suponen en torno a 2,2 millones, y los Servicios de Atención Domiciliaria, con 1,2 millones de euros⁵.

te hacia los Centros Especiales de Empleo, que sí tienen estatus de empresas que actúan en el mercado laboral, con la única diferencia de que el 70% de su plantilla tiene algún tipo de discapacidad.

⁵ Es necesario apuntar, sin embargo, que los Centros Ocupacionales podrían, alternativamente, clasificarse como servicios de día, lo cual haría aumentar el porcentaje del gasto total destinado a estos servicios.

El gasto per cápita medio en el Territorio Histórico de Álava es de 149,5 euros, superado ampliamente por la cuadrilla de Añana, y en menor medida por la de Vitoria-Gasteiz.

Gráfico 7. Gasto público corriente en servicios sociales para personas con discapacidad por ámbitos territoriales. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Por el contrario, se encuentran por debajo de esta media Campezo, en la que se realiza un gasto de 77,8 euros por persona y Zuia, con un gasto de 102 euros por habitante.

La mayor parte de la financiación de estos servicios corresponde a la Diputación Foral, administración garante de la mayor parte de las prestaciones y de los servicios sociales para personas con discapacidad. Su gasto es de algo más de 39 millones de euros.

Además, cabe decir que el INEM, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y el Fondo Social Europeo (FSE), han aumentado su aportación a la

financiación total de servicios sociales para este sector de la población, situada en un 17% frente al 13% de 2009.

Tabla 8. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para personas con discapacidad. Álava 2010

	Gasto en €	% Verticales
DFA	39.033.521	82,3
INEM-SAAD-FSE	8.096.407	17,1
Ayuntamientos	220.042	0,5
GV	95.796	0,2
Total	47.445.766	100

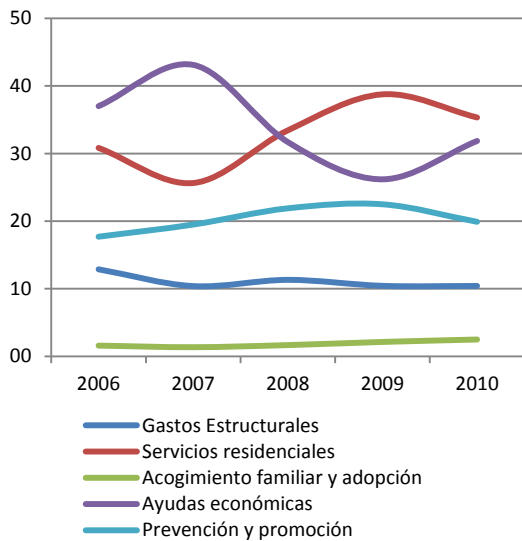
Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco

La inversión pública en acogimientos familiares y adopciones ha aumentado un 137% desde el año 2006

Aunque el acogimiento familiar y la adopción se encuentran a la cola del gasto en servicios sociales en el territorio Histórico de Álava, su crecimiento es progresivo desde el año 2006, en el que se invirtieron 332.810 euros.

Así, durante el último año para el que se dispone de datos (2010), esta cifra ha crecido hasta los 787.551 euros, lo que supone un incremento porcentual del 137% con respecto al año 2006 y del 16% con respecto a 2009 (momento en el que se gastaban 681.217 euros). De hecho, hay que precisar que son, junto con las prestaciones económicas, las únicas partidas de gasto que han aumentado en este último año.

Gráfico 8. Evolución del gasto público corriente en servicios sociales para la infancia, la juventud y la familia, por destino del gasto. Álava 2006-2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

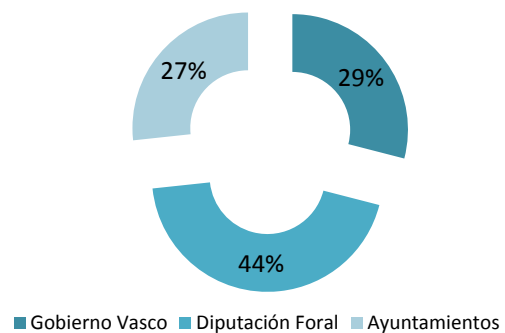
De esta manera, las prestaciones económicas suponen, en 2010, el 32% del gasto público destinado a la infancia, la juventud y la familia, y están compuestas por las ayudas a la conciliación familiar, personal y laboral, a las familias numerosas, a los servicios de guarderías, y otras. Para todas ellas, el desembolso total es de más de 10 millones de euros.

Sin embargo, la partida más importante continúa siendo la de los servicios residenciales, a la cual, las Administraciones destinan un tercio del presupuesto total, si bien han sufrido un descenso de 3 puntos porcentuales en este último año.

En cuanto a la financiación de los servicios destinados a la infancia, la juventud y la familia, la Diputación Foral sigue siendo la que más recursos aporta, aunque, en este

caso, los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco suman algo más de la mitad de la inversión.

Gráfico 9. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para la infancia, la juventud y la familia, por fuente de financiación. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

El Gobierno Vasco, mediante el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, financia las ayudas económicas para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, las adopciones nacionales e internacionales, y las ayudas a familias con hijos e hijas.

La inversión de los Ayuntamientos se justifica en gran parte por la adjudicación de competencias en las medidas de inserción y de servicios sociales que se establecen en la Ley 13/2008 de Apoyo a las Familias⁶.

La suma de estas financiaciones se corresponde con la media de la inversión en el conjunto del Territorio Histórico de Álava, que es de 99,7 euros per cápita, cifra a la que contribuye de una manera significativa

⁶ Los Ayuntamientos aplicarán las "Medidas de apoyo a las familias en el ámbito de los servicios sociales" y las "Medidas de apoyo a las familias en el ámbito de la inserción social".

la cuadrilla de Vitoria-Gasteiz, donde el gasto por habitante es de 107,4 euros, situada por encima del resto de cuadrillas.

Este mayor gasto per cápita se explica por el hecho de que la capital acumula el 75% de la población del Territorio Histórico de Álava, junto con otros indicadores superiores a la media, como la tasa de natalidad, el índice de crecimiento poblacional, o su proporción de ciudadanía extranjera.

Esta distribución se ofrece en la tabla 9.

Tabla 9. Gasto por habitante en servicios sociales para la infancia, la juventud y la familia, por cuadrillas. Álava 2010.

	Gasto en €	Gasto per cápita
Zuia	685.551	72,8
Laguardia	826.737	72,8
Añana	641.795	73,5
Salvatierra	929.669	76,3
Campezo	243.255	76,5
Ayala	2.732.099	79,8
Vitoria-Gasteiz	25.589.692	107,4
Total	31.648.798	99,7

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

En 2010 aumentan significativamente los servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia de género

La Ley 12/2008, de 5 de Diciembre, de Servicios Sociales incluye, dentro del catálogo de los servicios, las residencias para mujeres víctimas de violencia de género. Así, desde el año 2006 este tipo de servicios han supuesto un gasto público corriente de 350.000 euros anuales.

Hay que destacar, sin embargo, en el año 2010, que el gasto destinado a la atención residencial de mujeres en situación de desprotección ha crecido un 67%, alcanzando un nivel de gasto superior a los 600.000 euros.

A este aumento en la inversión ha contribuido la apertura de un Centro de Acogida Inmediata en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que facilita el alojamiento inmediato, con un tiempo de estancia máxima de un mes. Junto a este servicio, se encuentran los pisos de acogida, gestionados por la Diputación Foral y diversos Ayuntamientos alaveses, como Amurrio, Llodio y Vitoria-Gasteiz.

La evolución de los distintos tipos de servicios a mujeres víctimas de violencia ha seguido la tendencia que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10. Evolución del gasto público corriente en servicios sociales para mujeres víctimas de violencia de género. Álava 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Servicios residenciales	367.550	312.896	324.483	370.559	619.736
Atención psicológica y jurídica	338.660	434.847	534.264	601.328	575.511
Inserción sociolaboral	4.980	8.879	125.873	6.000	0
Otros servicios o programas	887.903	946.873	1.379.535	1.239.181	851.000
Total	1.599.093	1.703.495	2.364.155	2.217.068	2.046.247

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

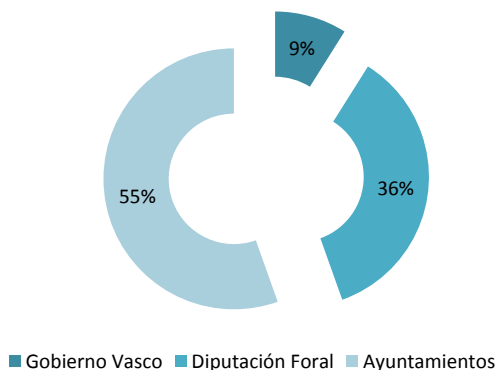
A causa del aumento en los servicios residenciales, otras partidas de gasto han sufrido descensos, como la asistencia psicológica y jurídica, ya que las residencias destinadas a la protección de las mujeres víctimas de violencia de género cuentan con este tipo de atención integrada.

Por otro lado, el desembolso más significativo es el que corresponde a servicios como el mantenimiento de los equipos técnicos, los recursos para la prevención de las situaciones de violencia de género, y las ayudas económicas.

Este último apartado ha descendido en el año 2010 un 31%, favorecido por el aumento de los servicios residenciales y un descenso global de la inversión dedicada a mujeres víctimas de violencia, que supone, desde el 2009, un 7,7% menos.

En cuanto a la financiación, aunque estos servicios se mantienen fundamentalmente desde los Ayuntamientos, las Diputaciones colaboran en un 36%.

Gráfico 10. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para mujeres víctimas de violencia de género, por fuente de financiación. Álava 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Entre otros, los Ayuntamientos participan en la financiación de los servicios de asesoramiento jurídico a mujeres víctimas de la violencia de género: en el año 2010, la Diputación Foral y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizaron una contratación conjunta para la prestación de este servicio.

De la misma manera, la atención psicológica se presta mediante adjudicación externa, con la firma de Convenios entre estas dos instituciones.

Además, de los Ayuntamientos alaveses dependen recursos como el Servicio Social de Urgencia (Vitoria-Gasteiz), que responde a las demandas de seguridad y alojamiento urgentes, y el Departamento de Intervención Social que facilita el acceso a los recursos sociales disponibles.

El Gobierno Vasco, por su parte, gestiona el servicio de atención telefónica y una parte de los servicios de asesoría jurídica con el servicio de atención a la víctima.

Las ayudas económicas y los servicios de inserción sociolaboral son la base de los servicios sociales destinados a las situaciones de pobreza y exclusión

El desarrollo de los servicios sociales dedicados a las personas en situación de pobreza y exclusión social, viene marcado por la Ley 12/2008 para la Garantía de Ingresos y la Inclusión Social, en la que se establecen, entre otros objetivos, los de articular un sistema estable de prestaciones económicas de garantía de ingresos, por una parte, y fomentar el empleo como la mejor vía de inclusión social, por otra.

La distribución del esfuerzo público en servicios de atención a la exclusión social se reparte tal y como se detalla en la tabla 11.

Tabla 11. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para personas en situación de exclusión social, por destino del gasto. Álava 2010.

	2010	% Verticales
RGI	40.364.541	52,3
AES	13.611.330	17,6
Inserción sociolaboral	13.374.731	17,3
Gastos estructurales	3.432.983	4,4
Servicios residenciales	3.043.620	3,9
Otras ayudas económicas	1.527.734	2,0
PAGAMI	1.131.554	1,5
Otros servicios o programas	669.120	0,9
Total	77.155.613	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

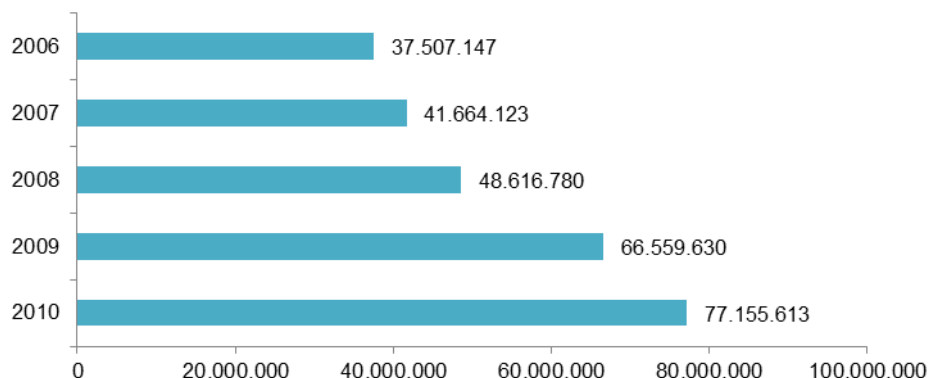
La desagregación de la inversión pública por destino del gasto refleja, en primer lugar, que las prestaciones económicas acumulan el 70% de éste, a las cuales siguen las medidas adoptadas en inserción sociola-

boral, que supone un desembolso de más de 13 millones de euros y un 17,3% del gasto público corriente total.

El incremento del gasto público destinado a las prestaciones económicas –que se ha duplicado respecto a 2006– se explica, en parte, por la importancia que, en la citada Ley, se otorga a la garantía de ingresos como derecho social fundamental y como herramienta de inclusión social, y también por el crecimiento del número de colectivos con características que suponen un especial riesgo de pobreza o de exclusión (como los hogares monoparentales o personas ex-tranjeras) y el aumento de las tasas de pobreza, en la población general.

El gráfico 9 indica el gasto total en destinado a este colectivo desde el año 2006, año en el que no sólo se invertía en menor medida, sino que representaba la partida más baja en relación al total del gasto en servicios sociales.

Gráfico 11. Evolución del gasto público corriente en servicios sociales para personas en situación de exclusión social, por destino del gasto (euros). Álava 2010

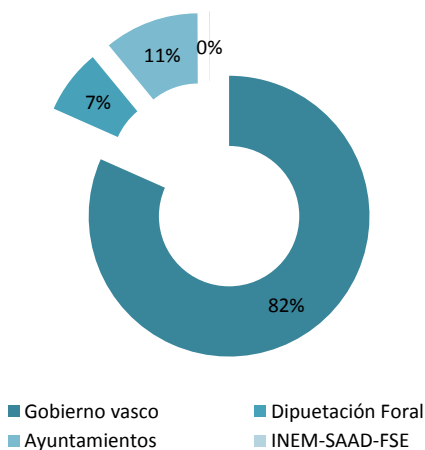


Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

La financiación a este tipo de servicios ha ido creciendo progresivamente hasta el año 2010, observándose los mayores incrementos a partir del inicio de la crisis económica en 2008: entre el año 2008 y el 2009, la inversión experimenta un incremento del 37% (de 48 a 66 millones de euros) y, entre 2009 y 2010, el crecimiento es del 15,9%.

Es el Gobierno Vasco, y concretamente Lanbide, el organismo que tiene la competencia de la adjudicación de estas prestaciones económicas y de las herramientas para la inserción sociolaboral, lo que explica que más del 80% de la financiación corresponda al gobierno de la comunidad, frente al 11% de los Ayuntamientos y el 7% de la Diputación Foral de Álava.

Gráfico 12. Distribución del gasto público corriente en servicios sociales para personas en situación de exclusión social, por fuente de financiación. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

El gasto per cápita para el total del Territorio Histórico de Álava es de 243 euros por habitante, cifra que también ha ido en aumento desde 2009, año en el que, a cada persona, le correspondían 212 euros de gasto en servicios para personas en situación de exclusión social.

Una vez más es en la capital, Vitoria-Gasteiz, donde el volumen de gasto destinado a estos servicios, 267 euros por habitante, es mayor, superando ligeramente la media alavesa.

Tabla 12. Gasto público corriente por habitante en servicios sociales para personas en situación de exclusión social, por cuadrillas- Álava 2010

	Gasto en €	Gasto per cápita
Vitoria-Gasteiz	63.614.585	267,0
Salvatierra	2.625.042	215,4
Ayala	6.747.636	197,1
Laguardia-Rioja Alavesa	1.570.635	138,3
Añana	1.128.397	129,3
Campezo	398.959	125,5
Zuia	1.070.359	113,6
Total	77.155.613	243,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

En cambio, es en las cuadrillas con menor nivel poblacional donde se invierte menos, debido también al hecho de que la diversidad entre grupos poblacionales no es tan frecuente como en las zonas urbanas más densamente pobladas, y, por lo tanto, existirá un volumen inferior de personas susceptibles de acceder a las prestaciones de lucha contra la pobreza y la exclusión.

A FONDO | SAKONEAN

Los servicios sociales alaveses llegan a una de cada tres personas en situación de desprotección.

La desprotección –ya sea de personas adultas o de personas menores de edad– constituye, junto con la dependencia, la exclusión social y las situaciones de emergencia social, una de las cuatro contingencias cubiertas por el sistema de servicios sociales. En efecto, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales:

“La finalidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales es promover, en cooperación y coordinación con otros sistemas y políticas públicas, el bienestar social del conjunto de la población, siendo sus objetivos esenciales los siguientes:

- a) Promover la autonomía personal y prevenir y atender las necesidades personales y familiares derivadas de la dependencia.*
- b) Prevenir y atender las necesidades originadas por las situaciones de desprotección.*
- c) Prevenir y atender las situaciones de exclusión y promover la integración social de las personas, de las familias y de los grupos.*
- d) Prevenir y atender las necesidades personales y familiares originadas por las situaciones de emergencia.”*

A pesar de constituir una de las principales finalidades del sistema, la cobertura que se

le está dando a la contingencia de la desprotección desde los servicios sociales alaveses resulta difícil de calcular, por varios motivos:

- En primer lugar, por las dificultades para conocer la prevalencia real de las situaciones de desprotección, más allá de las que han culminado en una denuncia del hecho ante las fuerzas policiales o las administraciones competentes, que suponen solamente la punta del iceberg. Las encuestas domiciliarias, aunque ofrecen una fuente alternativa para estimar la prevalencia real de las situaciones de desprotección, tienen sus propias limitaciones – fundamentalmente el hecho de basarse en auto-informes– a las que se añaden las dificultades derivadas de tratarse de un tema tabú, que cuesta reconocer, tanto cuando se es víctima como cuando se es perpetrador.
- En segundo lugar, porque, si bien en el caso de las personas menores de edad y de las mujeres víctimas de la violencia de género, las situaciones de desprotección se atienden directamente en servicios que tienen esa finalidad –son, en ese sentido, servicios de protección propiamente dichos–, la desprotección en personas adultas –generalmente asociada a situaciones de dependencia– se atiende normalmente a través de la red de servicios para personas mayores y para personas con discapacidad. En este caso, no son servicios de protección propiamente dichos, sino servicios de dependencia que, en ocasiones, se

utilizan no tanto por una falta de autonomía de la persona, como por motivo de una vulnerabilidad social o de una situación de desprotección. En esta situación, existen dificultades para determinar qué parte de la oferta de los servicios de dependencia se dirige a cubrir esa contingencia y cuál es la destinada a proteger o a evitar situaciones de desprotección de personas adultas vulnerables.

Conscientes de estas dificultades, en este artículo del boletín se realiza una estimación del número de personas que pueden estar en situación de desprotección en Álava y se trata de determinar la cobertura que se les está ofreciendo a estas personas desde el Sistema de Servicios Sociales.

Las situaciones de desprotección afectan a cerca de 10.100 alaveses.

Para estimar la actual prevalencia de las situaciones de desprotección en Álava, se dispone de los siguientes datos:

Datos sobre desprotección infantil

Las principales fuentes disponibles para estimar el alcance de las situaciones de desprotección infantil son tres:

Las encuestas domiciliarias sobre necesidades sociales en ocasiones incluyen preguntas sobre situaciones de maltrato o violencia sufridas por los miembros del hogar. En Euskadi, por ejemplo, la Estadística de Demanda de Servicios Sociales-Necesidades Sociales 2010, arroja una tasa de personas menores de 15 años que sufren situaciones de desatención, acoso o violencia del 0,7

por mil. Si bien pueden constituir una primera aproximación a la cifra de personas que se ven afectadas por estos problemas, el carácter no específico de este tipo de encuestas, junto con la tendencia a recabar los datos a través de un informante – generalmente una persona adulta del hogar–, hace que tiendan a subestimar la problemática del maltrato infantil.

Las cifras sobre notificaciones de desprotección recibidas por las administraciones competentes en protección de menores constituyen una segunda fuente para estimar la prevalencia de las situaciones de negligencia, abuso o malos tratos que sufren las personas menores de edad. Para el conjunto del Estado, esos datos se recogen en la Estadística Básica de Protección a la Infancia que publica anualmente el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de donde se extrae que, en Álava y en Gipuzkoa (no se dispone de datos sobre el Territorio Histórico de Bizkaia), las Diputaciones Forales recibieron 315 notificaciones de desprotección en 2008, lo que arrojaría una tasa conjunta de 1,98 notificaciones por mil personas menores de edad. En el caso de Álava, los datos aportados por la Diputación Foral para el año 2010 son algo superiores, con notificaciones relativas a 194 menores, y una tasa de 3,86 notificaciones por mil personas menores de edad.

Aunque, en la medida en que se trata de denuncias reales, constituyen una fuente más fiable que las encuestas domiciliarias a la población general mencionadas con anterioridad, los datos sobre notificaciones tienden, igualmente, a subestimar la prevalencia del problema, ya que sólo una minoría de los casos de negligencia, abusos y malos tratos de personas menores de edad llegan a ser notificados a las administraciones competentes. Esto se debe, en primer lu-

gar, a las dificultades existentes para detectar situaciones que se producen en la esfera privada de la familia –especialmente cuando afectan a niños y niñas pequeños que, en ocasiones, por falta de otros referentes, pueden no ser conscientes de que el trato que reciben de sus padres u otros adultos del hogar es inapropiado–, y, en segundo lugar, porque, cuando son conscientes de ello, pueden experimentar sentimientos de miedo o culpabilidad que les impiden poner esos hechos en conocimiento de los adultos. Se trata, por tanto, de una fuente importante, a tener en cuenta, por cuanto se refiere a hechos denunciados, aunque la prevalencia que se obtiene de esta fuente probablemente subestima la incidencia real del problema.

Finalmente, las encuestas específicas sobre el tema ofrecen una estimación de la prevalencia de los malos tratos a personas menores de edad mucho más elevada y, probablemente, más cercana a la realidad. Por ejemplo, de acuerdo con datos del informe sobre maltrato infantil en la familia en España, elaborado por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, el 4,25% de los niños y niñas en edades comprendidas entre los 8 y los 17 años fueron maltratados en el ámbito familiar durante 2006. Extrapolando esta tasa a toda la población menor de edad, se estima que, en 2010, el número de niños, niñas y adolescentes que están sufriendo negligencia o malos tratos en la CAPV podría ascender aproximadamente a 14.410.

Tabla 1. Estimación del número de personas menores de edad en situación de desprotección. CAPV 2010.

	Pob. 0-17 años	Nº de personas afectadas
Álava	50.240	2.135
Bizkaia	172.283	7.322
Gipuzkoa	116.525	4.952
CAPV	339.048	14.410

Fuente: estimado a partir del Informe sobre maltrato infantil en la familia en España.

Además, a partir de los datos sobre notificaciones, sabemos que, de los 2.135 casos de negligencia o malos tratos a personas menores de edad que se pudieran estar produciendo en Álava en 2010, sólo 194 han sido puestos en conocimiento de la Diputación Foral, es decir, apenas un caso de cada diez.

Datos sobre violencia contra las mujeres

De acuerdo con datos de la Macroencuesta de Violencia de Género 2011, elaborada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁷, el 3% de las mujeres ha sufrido violencia de género en el último año.

Por otra parte, datos del Departamento del Interior del Gobierno Vasco indican que el número de denuncias por violencia doméstica ascendió, en 2011, a un total de 4.858 para el conjunto de la CAPV. Normalmente, los datos sobre denuncias o victimizaciones no suelen hacer referencia al número de víctimas, es decir, al número de personas que han interpuesto estas denuncias. No obstante, el informe anual del Observatorio

⁷ Macroencuesta de violencia de género 2011. Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012, pp. 29

de la Violencia de Género en Bizkaia correspondiente al año 2008 precisaba que las 2.548 denuncias recogidas en ese año, en ese Territorio, correspondían a 2.008 mujeres víctimas, lo que arroja una tasa de 1,27 denuncias por víctima. Si, a falta de datos más precisos, se aplica esta misma

tasa a los datos sobre victimizaciones correspondientes a 2011, se podría estimar el número de víctimas de violencia de género en la CAPV en un total de 3.826 mujeres, lo que arroja una tasa del 0,34% de la población femenina.

Tabla 2. Estimación de la incidencia de la violencia de género. CAPV, 2011.

	Datos de encuesta		Datos de denuncias	
	Población femenina	Han sufrido maltrato en el último año	Nº de victimizaciones	Nº de víctimas
Álava	159.030	4.771	632	498
Bizkaia	594.365	17.831	2.747	2.163
Gipuzkoa	360.236	10.807	1.479	1.165
CAPV	1.113.631	33.409	4.858	3.825

Fuente: elaboración propia a partir de la Macroencuesta de Violencia de Género 2011 y datos del Departamento de Interior del Gobierno Vasco

Desprotección de personas adultas

Un reciente estudio sobre prevalencia de malos tratos a personas mayores, elaborado por el Gobierno Vasco⁸, pone de manifiesto que el 0,9% de la población de 60 y más años de la CAPV declara recibir malos tratos. Por otra parte, además de estos casos de maltrato declarados por la persona entrevistada, los entrevistadores y las entrevistadoras que realizaban la encuesta percibieron signos de maltrato en un 1,5% de las personas mayores entrevistadas, lo que arrojaría un total de un 2,4% de la población mayor de 60 años que recibe maltrato en el medio familiar.

Además, la Encuesta de Condiciones de Vida que realizó el Eustat en 2009, señala-

ba que un 1,7% de la población mayor alavesa tenía unas relaciones sociales muy limitadas, entendiéndose por tal que no tenía familia o no tenía relación con la familia, ni tampoco mantenía relación, por pequeña que fuera, con amigos ni vecinos.

Tabla 3. Estimación del número de personas mayores en situación de desprotección. CAPV, 2010

	Situaciones de maltrato	Aíslamiento social
Prevalencia	2,4% ^(a)	1,7% ^(b)
Nº de personas afectadas	Álava	935
	Bizkaia	2.283
	Gipuzkoa	3.882
	CAPV	7.100

Fuente: elaboración propia.

Notas: (a) A partir de: Sancho, M. (dir.) *Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Serie: Documentos de Bienestar Social-Gizartea Hobetuz, nº75, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco, 2011, pp. 168.

(b) A partir de: Eustat. Encuesta de Condiciones de Vida 2009. Fichero de microdatos.

⁸ Sancho, M. (dir.). *Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Serie: Documentos de Bienestar Social-Gizartea Hobetuz, nº75, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco, 2011, pp. 168

Las situaciones de desprotección de personas menores de 65 años con discapacidad son muy difíciles de cuantificar. No existen estudios epidemiológicos sobre el tema y los datos existentes sobre la incidencia de este tipo de problemáticas frecuentemente se refieren a un colectivo concreto de personas con discapacidad. Existe unanimidad, no obstante, a la hora de señalar que las personas con discapacidad son un colectivo especialmente vulnerable al abuso y al maltrato, en gran parte, por su menor capacidad para defenderse y para identificar determinados actos como abusivos o violentos.

Aunque los datos son escasos, un reciente meta-análisis de estudios sobre la prevalencia de los malos tratos a personas con

discapacidad publicado en la revista *The Lancet* estima que la prevalencia combinada de cualquier tipo de violencia reciente (física, sexual, o a la pareja íntima) fue de 24,3% entre las personas con enfermedades mentales, 6,1% entre aquellas con deficiencias intelectuales, y 3,2% en aquellas personas con otro tipo de discapacidades.

A partir de estos datos y de la información que aporta la Encuesta de Condiciones de Vida sobre la prevalencia de distintos trastornos en la población, se puede estimar que en torno a 20.350 personas mayores y 3.780 personas con discapacidad, menores de 65 años, podrían encontrarse en situación de desprotección en la CAPV.

Tabla 4. Estimación del número de personas con discapacidad, menores de 65 años, en situación de desprotección. CAPV, 2010.

	Prevalencia	Nº de personas afectadas			
		Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Discapacidad intelectual	6,1% ⁽¹⁾	67	159	232	458
Trastorno mental	24,3% ⁽¹⁾	170	292	1.142	1.604
Otras discapacidades	3,2% ⁽¹⁾	208	381	1.130	1.718

Fuente: elaboración propia.

⁽¹⁾ Jones L, et al. "Prevalence and risk of violence against children with disabilities: a systematic review and meta-analysis of observational studies". *The Lancet*, vol. 379, nº 9810, 2012. Para el cálculo del número de personas afectadas se han utilizado datos de la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Eustat sobre el número de personas con distintos tipos de trastornos de salud en 2009.

A partir de los datos de prevalencia recogidos para los distintos colectivos, se estima que la población con problemas de desprotección a la que debían dar respuesta los servicios sociales alaveses en 2010 podría

rondar las 10.066 personas, es decir, 4,6 de cada mil habitantes del Territorio.

Tabla 5. Estimación del número de personas en situación de desprotección, Álava 2010.

	Nº de personas afectadas	Tasa (por mil)
Personas menores de edad	2.135 ⁽¹⁾	0,98
Mujeres víctimas de la violencia de género	4.771 ⁽²⁾	2,19
Personas adultas con discapacidad	445	0,20
Personas mayores	2.715	0,82
Total	10.066	4,62

Notas: ⁽¹⁾ Aproximadamente un 9% de estos casos se ponen en conocimiento de las entidades de protección;

⁽²⁾ Aproximadamente un 10% de estas mujeres presentan denuncia contra sus agresores.

Los servicios sociales dan cobertura a una tercera parte de la demanda potencial por situaciones de desprotección

Tal y como se ha mencionado, estimar la cobertura que se les ofrece a estas problemáticas resulta complicado, en la medida en que algunas de estas situaciones, especialmente las que afectan a personas con discapacidad y a personas mayores, se atienden desde la red de servicios para la dependencia, y esta proporción es difícil de determinar.

Con todo, podría obtenerse una cifra aproximada de la población mayor y con discapacidad atendida por motivos de desprotección, partiendo de considerar que, posiblemente, las personas atendidas en servicios residenciales y diurnos para personas mayores o con discapacidad que no tienen una dependencia reconocida, o la tienen reconocida sólo en un grado ligero, podrían encontrarse atendidas por motivos relacionados con problemas de vulnerabilidad, desprotección y aislamiento social.

Con estos datos, se estima que en torno a 2.870 personas podrían haber sido atendidas por motivos de desprotección en Álava a lo largo del año 2010, lo que supone una eficacia horizontal del 28,5% para el conjunto de los colectivos analizados. En el caso de las personas menores de edad, la eficacia horizontal de los servicios es mucho mayor, dado que se atiende a prácticamente dos terceras partes de la población en situación de necesidad. Para el resto de los colectivos, se alcanzan tasas de eficacia de en torno al 20%.

Tabla 6. Estimación de la eficacia horizontal de los servicios sociales para la población en situación de desprotección. Álava 2010.

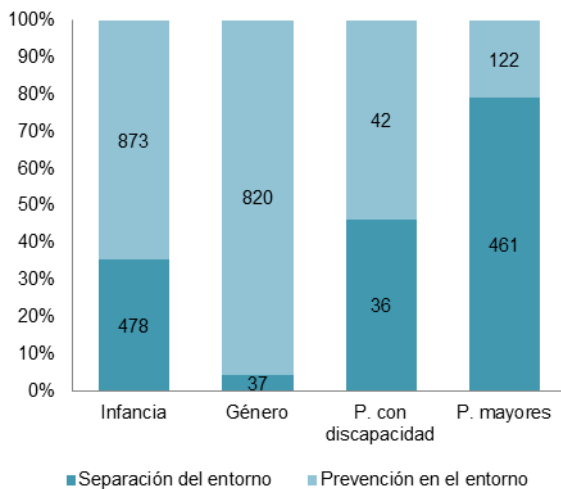
	Población afectada	Población atendida	Eficacia horizontal (%)
Personas menores de edad	2.135	1.351 ^(a)	63,3
Mujeres víctimas de la violencia de género	4.771	857 ^(b)	18,0
Personas adultas con discapacidad	445	79 ^(c)	17,8
Personas mayores	2.715	583 ^(d)	21,5
Total	10.066	2.870	28,5

Notas: (a) Incluye a todas las personas menores de edad atendidas a lo largo del año en servicios residenciales, acogimiento familiar, servicios diurnos, ayuda a domicilio para la infancia, programas socioeducativos y en la unidad de visitas supervisadas; (b) incluye a todas las mujeres atendidas en servicios residenciales, programas de atención psicológica, programas de asesoramiento jurídico, y programas de tutoría en la búsqueda de empleo; (c) se incluye a un 12,7% de las personas atendidas en servicios residenciales; un 3,2% de las personas atendidas en centros de día y un 9,89% de personas atendidas en centros ocupacionales para personas con discapacidad que no tienen reconocimiento de dependencia, o tienen reconocida una dependencia ligera (de Grado I); (d) Se incluye a un 15,5% de las personas atendidas en servicios residenciales, un 23,3% de las personas atendidas en servicios de atención diurna que se prestan en centros residenciales, un 2,8% de las personas atendidas en centros de día y a un 50% de personas atendidas en Centros Rurales de Atención Diurna que no tienen reconocimiento de dependencia, o tienen reconocida una dependencia ligera (de Grado I).

La respuesta de los servicios sociales a las situaciones de desprotección varía en función del colectivo atendido

De acuerdo con la estimación realizada, el tipo de servicio al que se recurre en las situaciones de vulnerabilidad social o desprotección difieren en función del colectivo del que se trate, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Distribución de la población atendida por motivos de desprotección, en función del colectivo y de si la medida adoptada ha supuesto la separación de la persona de su entorno. Álava 2010.



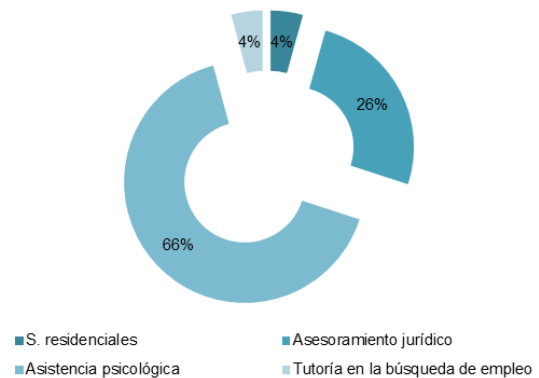
Fuente: Instituto Foral de Bienestar Social

Nota: se considera separación del entorno cuando, por motivos de riesgo de desprotección, una persona accede a recursos residenciales o de acogimiento familiar.

Tal y como se observa en el gráfico, en el caso de las mujeres que acuden a los servicios sociales por problemas de violencia de género, son una minoría las que necesitan apoyo de los servicios sociales para alejarse de su entorno: la mayoría de las situaciones de desprotección de mujeres se atien-

den a través de servicios de apoyo psicológico (66%) o de servicios de asesoramiento jurídico (26%), mientras que sólo un 4% de ellas requiere que los servicios sociales le proporcionen un alojamiento por haber tenido que huir de su domicilio.

Gráfico 2. Distribución de las mujeres con problemas de violencia de género atendidas por los servicios sociales, por tipo de servicio en el que se les presta atención (%). Álava 2010.



Fuente: Instituto Foral de Bienestar Social

En el caso de las personas menores de edad, las principales medidas de protección adoptadas también son de carácter preventivo: los programas de apoyo socioeducativo en el ámbito familiar, el servicio de ayuda a domicilio para familias y las unidades de visitas supervisadas suponen, en conjunto, un 57,9% de las personas menores de edad atendidas por situaciones de desprotección. No obstante, en este caso, las medidas de separación familiar, que se limitan a los casos más graves de desprotección, cuando se considera que existe una situación de desamparo de la persona menor de edad, tienen un peso mayor que en el caso de las mujeres: suponen, concretamente, un 35,4% de los niños, niñas y ado-

lescentes atendidos a lo largo del año por los servicios de infancia.

Gráfico 3. Distribución de los niños, niñas y jóvenes en situación de desprotección, por tipo de servicio en el que se les presta atención (%). Álava 2010.

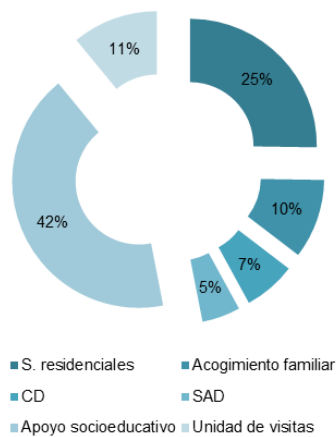
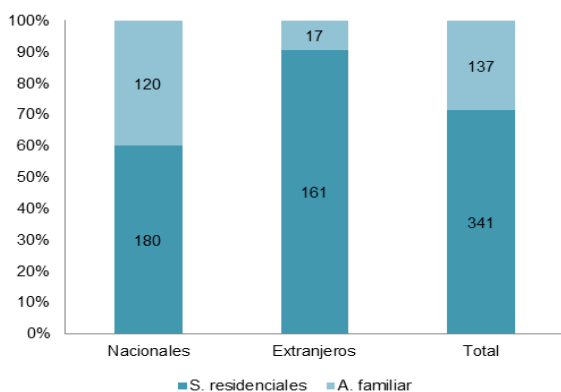


Gráfico 4. Personas menores de edad, autóctonas y extranjeras, sujetas a medidas de separación familiar en función de si son atendidas en acogimiento familiar o en el medio residencial. Álava 2010.

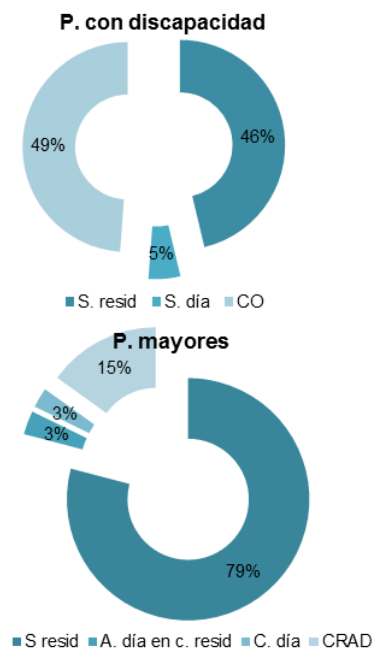


Cabe destacar, también, en la medida en la que se considera un indicador de la calidad de la atención prestada a las personas me-

nores de edad en situación de desprotección, que aproximadamente un tercio de los niños, niñas y adolescentes sujetos a medidas de separación, y prácticamente el 60% de las personas menores autóctonas sujetas a dichas medidas, se encuentran en acogimiento familiar.

En el caso de las personas mayores y de las personas con discapacidad es más frecuente que las medidas de protección adoptadas por los servicios sociales impliquen la separación de la persona de su entorno: en el caso de las personas adultas con discapacidad, prácticamente la mitad de las personas atendidas por motivos de desprotección o aislamiento social fueron atendidas en el medio residencial y en el caso de las personas mayores la proporción es aún mayor, del 80%.

Gráfico 5. Distribución de las personas mayores y personas con discapacidad en situación de desprotección, por tipo de servicio en el que se les presta atención (%). Álava 2010.



A FONDO | SAKONEAN

2010ean, urteko erabiltzaileen herena prebentzio-zerbitzuetan artatu zen

Izaera prebentiboa duten zerbitzuak gartzak berebiziko garrantzia du, eta are gehiago gaur egungoa bezalako krisi egoeretan, zenbait arrazoi direla medio:

- Alde batetik, egungo joerari jarraituz gero, etorkizunean gizarte-zerbitzuen eskaerari aurre egiteko zailtasunak izango ditugula aurreikusten delako eta, egoera horretan, izaera prebentiboa duten zerbitzuek intentsitate handiagoko zerbitzuen beharra gutxitu dezakeelako. Hain zuzen, bizi-iraupenaren luzapenak eta horrek dakarren populazioaren zahartzeak –80 urtetik gorako pertsonen ugartzeak, bereziki– datozen urteetan gizarte-zerbitzuen beharra izango duten pertsona kopuruaren hazkuntza nabarmena ekarriko duela espero da. Aldi berean, demografiaren bilakaera eta zenbait gizarte-joera direla eta –lanerako adinean diren pertsonen gutxitzea eta emakumeen laneratzea, bereziki–, zaintza beharrean aurkitzen diren pertsonen laguntza eskainiko dieten zaintzaile informalen kopurua murrizten eta zerbitzu publikoak mantentzeko aurrekontuak txikitzen joango omen dira. Joera bi hauen ondorioz, gizarte industrializatuetako gizarte-ongizate sistemak krisi egoeran aurkitzen direla esan ohi da; alegia, gero eta eskaera handiagoa, eta hari erantzuteko baliabide gutxiago dutela.

Testuinguru honetan, prebentzio-zerbitzuek berebiziko garrantzia dute, beharrak gutxituz, gizarte-zerbitzuen iraunkortasuna lagundu dezaketelako.

- Bestalde, epe laburrean bizitzen ari garen krisialdi ekonomikoak agerian utzi du baliabide murrizkak ahalik eta era efizienteenean erabili behar direla, eta prebentzio-zerbitzuek hori erakutsi dute, hain zuzen: prebentzio-zerbitzuak gartzak eraginkorra dela, inbertsio moduko bat, etorkizunean egin beharreko gastua aurrezten duena. Ekonomi-Lankidetzak eta Garapenerako Erakundearen arabera, krisialdiari aurre egiteko orduan emaitza onenak lortzen dituzten herrialdeen ezaugarrietako bat zera da, bitartako politikak bultzatzen dituztela: politika asistentzialak, alde batetik, hau da, behar egoeran aurkitzen diren pertsonen laguntzea helburu duten politikak, eta, inbertsio-politikak, bestetik, alegia, gizarte-kapitala handitzen duten politikak eta prebentzio-politikak.

Gehiegi aipatzen ez den gaia izan arren, gizarte-zerbitzuen sistema jakin batean prebentzioari eskaintzen zaion ahalegina zenbatekoa den ezagutzeak badu, beraz, bere garrantzia: etorkizunean izango dituen erronei erantzuteko zenbateraino prestakua dagoen adierazten duen neurrian, eta baita, prebentzioari eskainitako ahalegina handia den kasuetan, gizartearen eta, bereziki, klase politikoaren kalitateari buruz zerbait dioelako ere; izan ere, epe motzeko helburuei eta errentagarritasun politikoari erreparatzeko joera gaititu, eta bista epe luzeko helburuetara zuzendua duen klase politiko baten adierazgarri baita.

Hori da, hain zuzen, artikuluko honen helburua: Arabako gizarte-zerbitzuen sisteman, prebentzio-zerbitzuek duten garrantzia zehaztea. Ahalegin horretan, lehen lana, prebentzio-zerbitzu gisa har daitezkeenak identifikatzea izan da:

Taula 1. Arabako gizarte-zerbitzuetan izaera prebentiboa duten programa eta zerbitzu nagusiak

Zuzentzen zaien gizarte-taldea	Zerbitzua edo programa
Pertsona nagusiak	Telealarma.
	ELL-zerbitzua, astean 10 ordu baino gutxiagoko intentsitatea duenean.
	Eguneko Landa Zerbitzuak.
	Egonaldi laburrak egoitza-zerbitzuetan.
Ezgaitasunak dituzten pertsonak	Arreta goiztiarreko zerbitzua.
	ELL-zerbitzua, astean 10 ordu baino gutxiagoko intentsitatea duenean.
	Egonaldi laburrak egoitza-zerbitzuetan.
Adin txikikoak	Gizarte-heziketa zerbitzuak.
	ELL-zerbitzua, astean 10 ordu baino gutxiagoko intentsitatea duenean.
	Eguneko arreta zentroak.
	Gainbegiratutako bisita zerbitzua.
	Babes-sistematik irtendako gazteentzako emantzipazio programak.
	Babes-sistematik irtendako gazteentzako emantzipazio pisuak.
Generoa	Tratu txarrak jasan dituzten emakumeei zuzenduriko laneratze-programak.
	Tratu txarrak jasan dituzten emakumeei zuzenduriko gizarte-heziketa eta laguntza programak.
	Tratu txarrak ematen dituzten gizonezkoentzako arreta psikologikoko programak.
Gizarte-bazterketa	Laneratze-programak.
	Gizarteratze-programak.

Taulan adierazitako zerbitzu eta programak kontutan izanez gero, 2010 urtean zehar 15.818 pertsona izan ziren horien erabil-tzaile; alegia, Arabako biztanleen ia %5, eta Arabako gizarte-zerbitzuen urteko era-biltzaileen herena inguru. Koadrilaka, Agurain eta Añana dira estaldura handiena du-tenak (65 urteko biztanleen %7-8 bitar-tean), eta Kanpezu, berriz, estaldura txiki-

ena duena: Aguraingoa baino %46,1 txi-kiagoa eta, Añanakoarekin alderatuz, %40,8 baxuagoa.

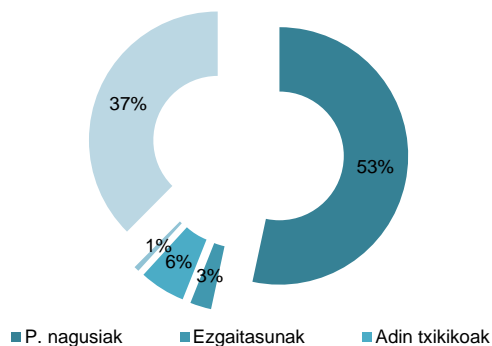
Taula 2. Prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile kopurua eta estaldura, koadrilaka. Araba 2010

	Prebentzio-zerbitzuak	Populazio osoa	Estaldura (%)
Agurain	949	12.189	7,8
Aiara	1.559	34.231	4,6
Añana	617	8.726	7,1
Guardia-Arabar Errioxa	725	11.360	6,4
Kanpezu	135	3.179	4,2
Vitoria-Gasteiz	11.337	238.247	4,8
Zuia	496	9.420	5,3
Araba osoa	15.818	317.352	5,0

Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Datu absolutuei erreparatuz gero, artatutako pertsona gehienak pertsona nagusiak eta gizarte-bazterketa pairatzen zuten pertsonak izan ziren –prebentzio-zerbitzuen erabiltzaileen %53,4 eta %37,6, hurrenez hurren.

Grafikoa 1. Urtean zehar prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile izan ziren pertsonen banaketa, zerbitzuen hartzaile den gizarte-taldearen arabera. Araba 2010



Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Adin txikikoek zerbitzu hauetan artatutako pertsonen %5,8 inguru suposatzen dute, ezgaitasunak dituzten pertsonen %2,7, eta indarkeria pairatzen duten emakumeek, berriz, urteko erabiltzaileen %0,6 soilik.

Artatutako gizarte-talde bakoitzean, prebentzio-zerbitzuen garrantzia zenbaterainokoa den aztertuz gero lortzen den irudia, ordea, oso bestelakoa da: arrisku egoeran dauden adin txikikoei zuzenduriko zerbitzuetan du prebentzioak pisurik handiena, eta ezgaitasuna duten pertsonen artean, berriz, txikiena. Adin txikikoentzako zerbitzuetan, urtean zehar artatutako hamar haurretatik zazpi inguru, %67,4, izaera prebentiboa zuten zerbitzuen erabiltzaile izan ziren; pertsona nagusien artean ia erdia, %46,5; gizarte-bazterketa pairatzen zutenen artean, bostetik bat baino zertxobait gehiago, %22,3; eta gainontzeko zerbitzuetan berriz, hamarretik bat inguru.

Taula 3. Prebentzio-zerbitzuen pisua, gizarte-zerbitzuen erabiltzaile guztiekiko, zerbitzuen hartzaile den gizarte-taldearen arabera. Araba 2010

	Prebentzio-zerbitzuen erabiltzaileak	Gizarte-zerbitzuen erabiltzaileak guztira	Prebentzio-zerbitzuen erabiltzaileak (%)
P. nagusiak	8.442	18.140	46,5
Ezgaitasunak	422	3.349	12,6
Adin txikikoak	911	1.351	67,4
Generoa	102	857	11,9
Gizarte-bazterketa	5.941	26.615	22,3
Guztira	15.818	50.312	31,4

Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Zerbitzu motari dagokionez, berriz, erabiltzaile gehien artatzen duten prebentzio-zerbitzuak –hamar erabiltzailetik lau inguru– laneratze- eta gizarteratze-programak dira, normalean gizarte-bazterketa egoeran diren pertsonen edo indarkeria jasan duten emakumeen zuzendak; Telealarma eta etxez-etxe laguntza-zerbitzua dira bigarren eta hirugarren erabilienak –prebentzio-zerbitzuen erabiltzaileen laurdena inguruk jasotzen dute zerbitzu hauetako bakoitza–; gainontzeko zerbitzuek askoz pisu txikiagoa dute, urtean zehar artatutako %5 baino gutxiago, hain zuzen.

Taula 4. Urtean zehar prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile izan ziren pertsonen banaketa, zerbitzu motaren arabera. Araba 2010

	Erabiltzaile kop.	%
Eguneko zaintza	266	1,7
Etkez Etxeko Laguntza*	3.976	25,1
Telealarma	4.308	27,2
Gizarte-heziketa	570	3,6
Gizarte- eta lan-txertaketa	5.941	37,6
Beste batzuk	757	4,8
Guztira	15.818	100,0

Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

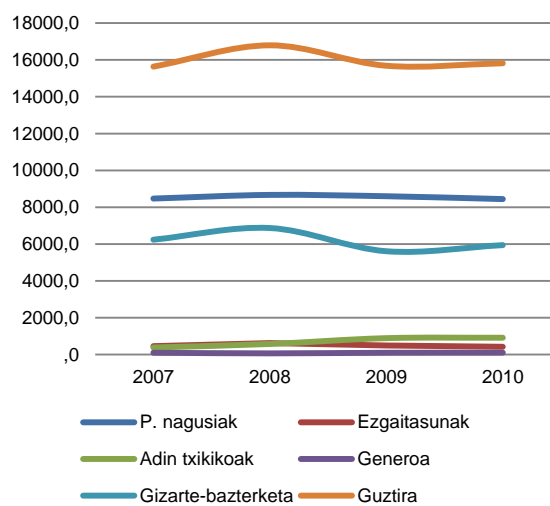
*Astean 10 ordu baino gutxiagoko intentsitatea duen etxezko zaintza hartzen da prebentibotzat.

Bilakaera

Prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile kopurua nahiko egonkor mantendu da Arabako Gizarte-Zerbitzuen Behatokia datuak biltzen hasi zenetik: hazkunde txiki bat izan zen 2007 eta 2008 urteen artean –16.793 erabiltzaile izatera iritsi arte–, baina behera egin du harrezkero, egoera ekonomikoari erantzunez, ziur aski, 2007ko mailara itzuli arte: 2009an, 15.683 izan ziren erabiltzai-

leak eta 2010ean, berriz, 15.818. Adin txikikoei zuzenduriko zerbitzuak izan dira azterturiko epean erabiltzaile kopurua nabarmen ugartu duten bakarrak.

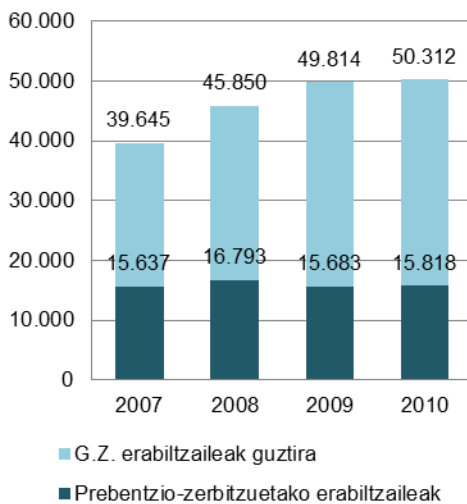
Grafikoa 2. Prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile kopuruaren bilakaera. Araba 2007-2010



Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Interesgarria da, nolana ere, ikustea, nola izatera prebentiboa duten zerbitzu hauek izan diren, hain zuzen, krisaldi ekonomiko gehien pairatu dutenak; izan ere, estualdi ekonomikoetan, zaila izaten da epe-luzeko helburuetan inbertitzen jarraitzea, momentuan momentuko beharrek sortzen duten larritasuna dela eta. Grafikoak adierazten duenez, azterturiko aldian prebentzio-zerbitzuen erabiltzaile kopurua nahiko egonkor mantendu bada ere, gizarte-zerbitzuetako erabiltzaile kopuruak, oro har, haztera jo duenez, prebentzioak sistemen baitan duen pisua txikitu egin da: 2007an prebentzio-zerbitzuetan artatutako pertsonak gizarte zerbitzuen erabiltzaile guztien ia %40 ziren; 2010ean, berriz, kopuru hori %31,4ra jaitsi da.

Grafikoa 3. Prebentzio-zerbitzuetako erabiltzaileak gizarte-zerbitzuetako erabiltzaile guztien aldean. Araba 2007-2010



Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

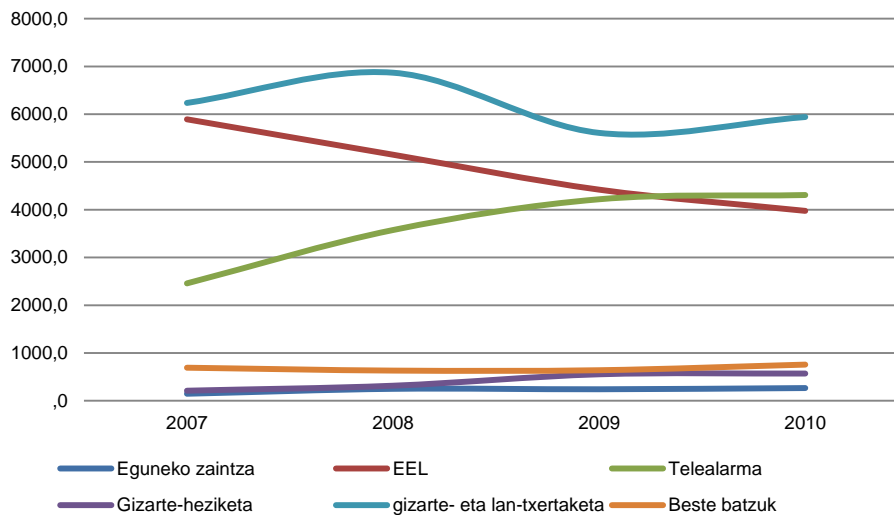
Zerbitzu motari erreparatuz gero, argi eta garbi ikusten da etxez etxeko laguntza-zerbitzua dela azterturiko aldiaren erabiltzaile gehien galdu duena: 2010ean, asteko 10 ordu baino gutxiagoko intentsitatea jasotzen duten erabiltzaile kopurua, 2007an baino %32,5 txikiagoa da, hain zuzen. Laneratze- eta gizarteratze-zerbitzuek ere behera egin dute urtean zehar artaturiko pertsona kopuruari dagokionean, baina alde txikiagoa izan da: %4,7, 2007 urtea ezkerre.

Pentsa zitekeen, duela gutxi, Espainia mailan menpekotasun egoeran diren pertsonen arretari buruzko legea onartu izanak, eta lege horrek menpekotasuna duten pertsonen gizarte-zerbitzuak jasotzeko eskubidea

onartzen dien neurrian, pertsona hauentzako zerbitzuen estaldura hazi egingo zela. Etxez etxeko laguntza-zerbitzuaren kasuan, ordea, alderantzizko bilakaera antzematen da, bi arrazoi direla medio:

- Batetik, badirudi, gurean bezala, lehendik ere estaldura handia zuten autonomia erkidegoetan, administrazioek legeri egokitzeko zerbitzuak berrantolatu beharra profintatu dutela, haien estaldura legeak exijitzen dituen gutxienekoetara hurbiltzeko. Horrela, lehen, etxez etxeko laguntza menpekotasuna zuten pertsonen nahiz arriskuan zeudenei eskaintzen bazitzaie, menpekotasun legea onartuz geroztik, antza, tokian tokiko administrazio askok zerbitzua jasotzeko eskubidea duten pertsonak soilik artatzea erabaki dute: eskaeraren gorakada handia izango zenaren beldur, batzuek, eta krisialdi ekonomikoaren aurrean gastuak murrizteko aukera ikusi zutelako, beste batzuek.
- Bestalde, menpekotasun legeak sortutako prestazio ekonomikoek –familian zaintza eskaintzeko eta zaintzaile ez-profesionalei laguntza emateko prestazioak, bereziki– erabiltzaile asko kendu dizkiote etxez etxeko laguntza zerbitzuari. Izan ere, gaur egun eskaintzen den baldintzak direla eta –astean, gehienez, ordu batzuk jaso daitezke eta erabiltzaileek ordaindu egin behar dute zerbitzua jasotzeagatik–, jende askok nahiago du diru-laguntza jaso eta familiarterkoen zaintzaz baliatu.

Grafikoa 4. Prebentzio-zerbitzuetako urteko erabiltzaileen bilakaera, zerbitzu motaren arabera. Araba 2007-2010



Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Telealarma erabiltzaileak

Telealarma, edo larrialdietarako telefono-zerbitzua, pertsona nagusientzako prebentzio-zerbitzurik garrantzitsuenetako bat da: kostua oso murrizta izanik, oso eraginkorra da, ahul sentitzen diren pertsona nagusiei segurtasun sentsazioa ematen dielako, bai baitakite zerbait gertatuz gero, botoia sakatu besterik ez dutela behar norbaiten laguntza lortzeko.

2010eko abenduaren amaieran, 3.331 pertsonak zuten larrialdietarako telefono-zerbitzua etxean instalatuta, Arabako 65 urtetik gorakoen %6-ak, beraz. Koadrilaka, Gasteizen ematen da estaldurarik handiena –65 urtetik gorako biztanleen %6,8– eta baita Agurainen eta Kanpezun ere: %5,6 eta %5,3, hurrenez hurren. Aiara, Zuia eta Guardia, berriz, estaldura askoz txikiagoa da (%30 - % 53 txikiagoa), 65 ur-

teko biztanleen %3,2 eta %3,7 artean gelditzen delarik.

Taula 5. Telealarma zerbitzuaren erabiltzaileak eta estaldura, koadrilaka. Araba 2010

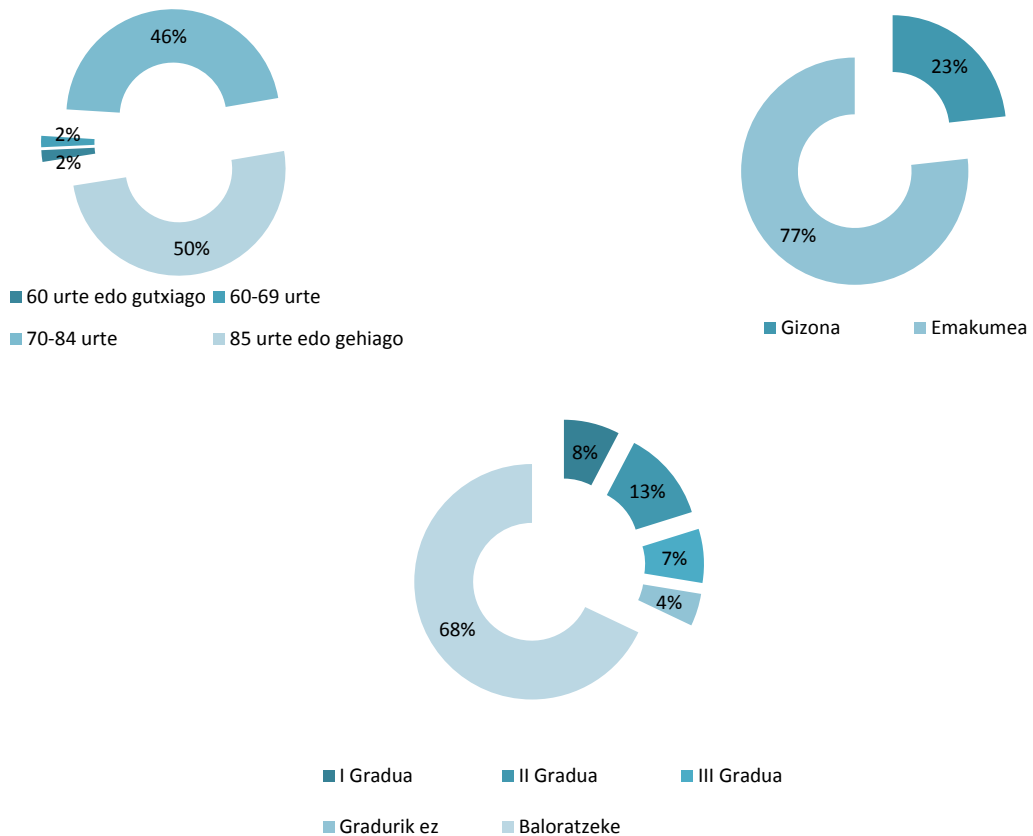
	Tele-alarma erabiltzaileak	65 urtetik gorako biztanleak	Estaldura (%)
Agurain	94	1.689	5,6
Aiara	210	6.482	3,2
Añana	67	1.514	4,4
Guardia-Arabar Errioxa	85	2.272	3,7
Kanpezu	44	838	5,3
Vitoria-Gasteiz	2.782	40.800	6,8
Zuia	49	1.386	3,5
Araba osoa	3.331	54.981	6,1

Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

2010 urtearen amaieran telealarma zerbitzuaren erabiltzaile ziren pertsona gehienak, %96a, 70 urtetik gorakoak ziren, eta erdia inguruk 85 urtetik gora zuen; hamar erabiltzailetik ia zortzi, %77a, emakumeak ziren. Erabiltzaileen menpekotasun mailari zegokionez, gehienek, ia hamarretik zazpik,

ez zuen menpekotasun baloraziorik – zerbitzuaren izaera prebentiboari jarraiki, ez da menpekotasun mailarik exijitzen zerbitzua jaso ahal izateko–; ia bostetik batek, berriz, menpekotasun larria (II gradukoa) edo handia (III gradukoa) zuen.

Grafikoa 5. Larrialdietarako telefono-zerbitzuaren erabiltzaileen banaketa, adin-taldearen arabera. Araba 2010



Iturria: Gizarte Ongizateko Foru Erakundea

Ohiko telealarma zerbitzuaz gain, aipatze-koak dira Arabako Foru Aldundiak, Gizarte Ongizaterako Foru Erakundearen bitartez abian jarri dituen bi programa berritzaile:

- Batetik, Telefono bidezko etxeko arretaren programa, landa eremuan, isolamendua pairatzeko arriskuan dauden pertsonen telefono bidezko jarraipena eta konpainia eskaintzen baitzaie. Adis-kidantzaaren Telefonoa izeneko elkartearekin sinatutako lankidetzaren hitzarmen baten bidez ematen da zerbitzua eta, 2010 urtean 80 erabiltzaile izan ditu: gehienak, hamarretik zazpi inguru, emakumeak eta, batez beste, 83 urtekoak. Guztira, urtean zehar, 1.704 dei egin zaizkie pertsona hauei: artatutako pertsona bakoitzari, 21,3 dei inguru, beraz.
- Bestetik, teknologia berrien bidez osasun psikikoaren telezaintzarako programa, Itxaropena Fundazioarekin hitzartua. Zerbitzu honi esker, 20 pertsonak arreta jarraitua eskuratu dute, bai "txat" bitartez, web-kamera bidez edo telefonoz. Halaber, beste 17 pertsonek gai zehatzagoetarako arreta jaso du, posta elektroniko bidez.

A FONDO | SAKONEAN

Durante el año 2010 se han valorado 2.922 nuevos casos de dependencia, de los cuales se han reconocido el 75%

De las valoraciones solicitadas durante el año 2010 en el Territorio Histórico de Álava, el Instituto Foral de Bienestar Social ha reconocido 2.197 (un 75,2%).

De esta manera, a fecha de 31 de diciembre de ese mismo año, 10.275 personas estaban en situación de dependencia, lo que representa un 3,2% de la población del Territorio Histórico de Álava.

La misma información desagregada para las diferentes cuadrillas alavesas, determina que Campezo y Laguardia, son aquellas con una proporción de personas dependientes más alta.

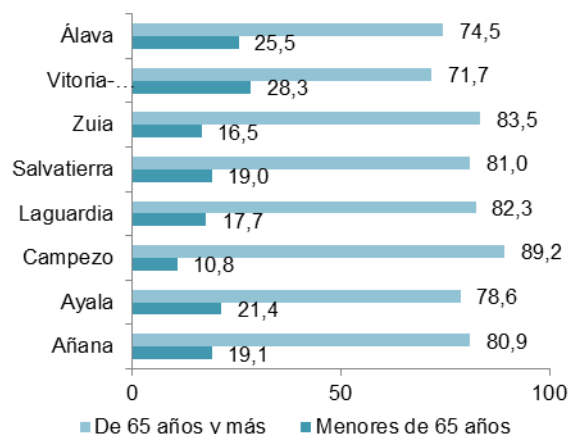
Tabla 1. Porcentaje de personas con algún grado de dependencia reconocido. Álava 2010.

	Población	Personas dependientes	%
Campezo	3.179	158	5,0
Laguardia	11.360	538	4,7
Salvatierra	12.189	516	4,2
Añana	8.726	320	3,7
Ayala	34.231	1.254	3,7
Zuia	9.420	339	3,6
Vitoria-Gasteiz	238.247	7.150	3,0
Álava	317.352	10.275	3,2

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS

Tal y como se ha expuesto en artículos anteriores, la situación de dependencia afecta en mayor medida a las personas mayores de 65 años, siendo además mujeres la mayor parte del colectivo, dato explicado en parte porque tienen una esperanza de vida más alta⁹.

Gráfico 1. Distribución de las personas con algún grado de dependencia por edad. Álava, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS

Así lo muestra el gráfico 1: en todas las cuadrillas alavesas, predominan las personas con dependencia de 65 años o más años.

Por lo tanto, considerada la edad como uno de los factores ligados a la dependencia, es lógico que Campezo y Laguardia tengan un porcentaje ligeramente superior de personas en situación de dependencia, ya que cuentan con una proporción de personas longevas y mayores relativamente altas con

⁹ Boletín Estadístico número 7: Observatorio de Servicios Sociales de Álava. Marzo 2012.

respecto al conjunto del Territorio Histórico.¹⁰

Además, las mujeres representan el 62% de las personas dependientes en el conjunto del Territorio Histórico¹¹.

En cuanto al grado de dependencia reconocido a las personas a las que se les ha realizado la valoración durante el año, la mayor parte son de grado II (dependencia severa): suponen casi un 33% del total de los nuevos casos.

Tabla 2. Nuevas valoraciones según grado de dependencia reconocido y cuadrilla. Álava 2010. (% horizontales)

	I	II	III	Sin grado
Añana	30,1	32,0	3,9	34,0
Ayala	28,5	30,8	13,8	26,9
Campezo	47,9	18,8	14,6	18,8
Laguardia	33,9	31,5	10,5	24,2
Salvatierra	34,9	33,3	12,7	19,0
Zuia	33,3	24,5	10,8	31,4
Vitoria-Gasteiz	26,5	33,7	15,7	24,1
Álava	28,1	32,6	14,5	24,8

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS

La contribución de las nuevas valoraciones, hace que el grado II (dependencia severa) y el grado III (gran dependencia) sean mayoritarios entre las personas que, a 31 de diciembre de 2010, tenían reconocimiento de dependencia en el Territorio Histórico de Álava: en cada una de las cuadrillas alave-

¹⁰ **Proporción de personas mayores:** Personas mayores de 64 años sobre la población total

Proporción de personas longevas: Personas mayores de 84 años sobre la población total

¹¹ Fuente: IFBS

sas, estos dos grados suponen alrededor del 40%.

Tabla 3. Personas con reconocimiento de dependencia a 31 de diciembre. Distribución por grado de dependencia y cuadrilla. Álava, 2010. (% horizontales)

	I	II	III
Añana	23,1	37,8	39,1
Ayala	28,7	37,6	33,7
Campezo	31,0	35,4	33,5
Laguardia	26,8	39,0	34,2
Salvatierra	25,6	36,2	38,2
Zuia	29,2	30,1	40,7
Vitoria-Gasteiz	22,3	38,9	38,8
Álava	23,9	38,2	37,9

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS

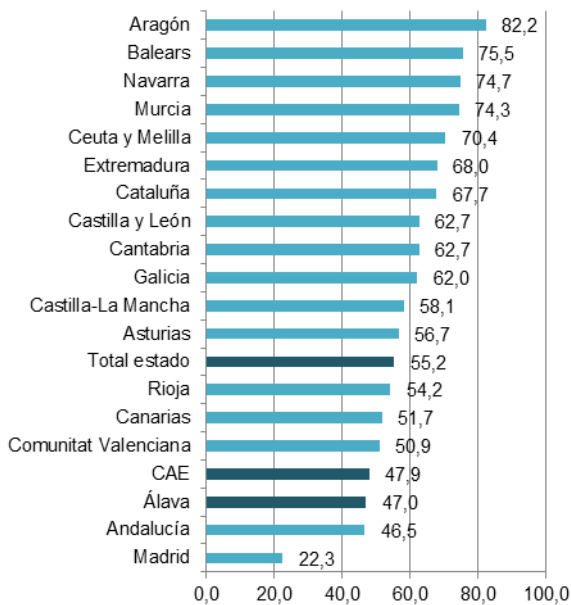
El peso de las prestaciones económicas sobre el conjunto de los servicios sociales a la dependencia es menor en Álava que en la CAPV y en el resto del estado

Entre los servicios sociales financiados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), se encuentran diferentes prestaciones económicas concedidas a personas en determinados grados de dependencia.

Por CCAA, el peso de este tipo de prestaciones sobre el resto de servicios sociales¹² financiados por el SAAD, varía significativamente.

¹² Los servicios sociales del SAAD a la dependencia son: teleasistencia; ayuda a domicilio; centros de día/noche; atención residencial; Prestación Económica Vinculada al Servicio; Prestación Económica de Cuidados Familiares; y Prestación Económica de Asistencia Personal

Gráfico 2. Peso de las prestaciones económicas sobre el total de los servicios sociales. CCAA y TH de Álava, diciembre de 2010



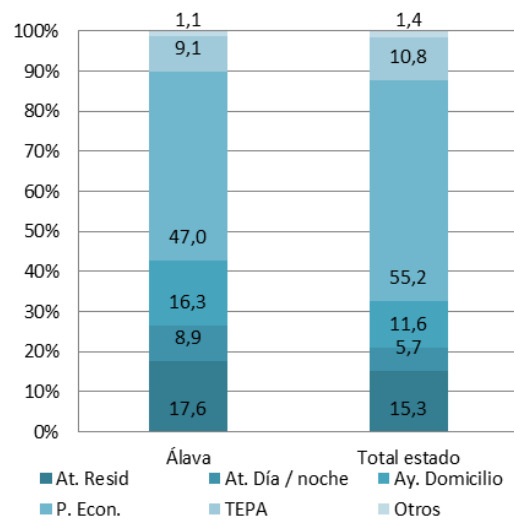
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística del IMSERSO y del IFBS.

En el Territorio Histórico de Álava, teniendo en cuenta los servicios y prestaciones que recibían las personas con un grado de dependencia reconocido en diciembre de 2010, prácticamente la mitad de ellas, el 47% accedían a prestaciones económicas en lugar de recibir servicios en especie, lo que representa un peso similar que para el total de la CAPV y algo menor que para el resto del estado, donde las prestaciones económicas representan en torno al 55% del total de servicios sociales a los que acceden las personas dependientes.

De hecho, el peso que tienen en Álava las prestaciones económicas en el conjunto de servicios es, junto con la Comunidad Autónoma de Andalucía (46,5%), uno de los

más bajos del estado, aunque se sitúa muy por encima de la cifra de la Comunidad de Madrid que es, con diferencia, la más baja del estado (22,3%).

Gráfico 3. Distribución de las personas con algún grado de dependencia, en función del tipo de prestación que reciben. T.H de Álava y conjunto del estado. Diciembre de 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística del IMSERSO y del IFBS

En el caso del Territorio Histórico de Álava, juega a favor de la prestación en especie el peso de los servicios residenciales, de atención diurna y de atención a domicilio concedidos (que suponen un 17,6%, un 8,9% y un 16,3% del total de servicios y prestaciones concedidos a personas dependientes, respectivamente), que supera la media estatal: en el conjunto del Estado, los servicios residenciales representan un 15,3% del total de servicios y prestaciones, los servicios de día un 5,7% y la Atención en el Domicilio, un 11,6%¹³.

¹³ Fuente: Estadísticas del SAAD

La cobertura de las prestaciones económicas en Álava es mayor que en la CAPV y que en el conjunto del estado

Aunque el peso de las prestaciones económicas en Álava sea más bajo que en la mayor parte de las CCAA, la inversión realizada a estas partidas permite cubrir a un porcentaje elevado de personas en situación de dependencia, en comparación con los resultados de la CAPV y del resto del estado.

Tabla 4. Cobertura de las prestaciones económicas a personas con algún grado de dependencia reconocido (%). CCAA y Álava, 2010

	Cobertura
Ceuta y Melilla	52,7
Aragón	52,6
La Rioja	50,8
Castilla y León	49,2
Álava	46,4
Murcia	46,0
Navarra	45,2
Cantabria	44,8
Catalunya	44,3
Castilla-La Mancha	40,0
Extremadura	38,7
Illes Balears	38,0
Total estado	35,6
Andalucía	34,1
Asturias	31,8
Galicia	31,4
Euskadi	30,2
Comunitat Valenciana	24,1
Canarias	17,0
Madrid	13,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística del IMSERSO y del IFBS

Concretamente, se cubre en el territorio a un 46,4% de las personas con algún grado de dependencia, mientras que en el resto del estado se atiende a un 35,6% y en la CAPV a un 30,2%

Normalmente, un alto porcentaje de personas que reciben prestaciones económicas

significa un porcentaje menor de aquellas que reciben otros servicios, o viceversa. Por este motivo se extrae, a continuación, la cobertura de servicios residenciales prestados por el SAAD¹⁴.

Tabla 5. Cobertura de los servicios residenciales a las personas con algún grado de dependencia reconocido (%). CCAA y Álava, 2010

	Cobertura
Murcia	4,4
Andalucía	5,7
Ceuta y Melilla	6,1
Galicia	7,1
Catalunya	8,5
Canarias	8,7
Navarra	8,8
Aragón	9,2
Illes Balears	9,4
Total estado	9,9
La Rioja	10,3
Extremadura	10,9
Castilla-La Mancha	11,1
Castilla y León	12,1
Euskadi	12,5
Asturias	13,7
Cantabria	14,7
Comunitat Valenciana	15,1
Álava	17,3
Madrid	20,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística del IMSERSO y del IFBS

El porcentaje de cobertura de los servicios residenciales en el total del estado puede considerarse bajo (10%), sin embargo, este resultado se ve afectado por comunidades como Murcia o Andalucía, donde se cubren las necesidades residenciales de un porcen-

¹⁴ De toda la cartera de servicios a la dependencia se ha elegido la atención residencial como elemento comparativo, por ser el mayoritario a continuación de las ayudas económicas.

taje escaso de población (4,4% y 5,7% respectivamente) y donde, siguiendo el razonamiento anterior, la cobertura mediante prestaciones económicas es relativamente alta (46% y 34,1% respectivamente).

El hecho de que en Álava los índices de cobertura, tanto de las prestaciones económicas, como de los servicios residenciales, sean altos, quiere decir que la inversión en ellos con respecto a la población con algún grado de dependencia, es mayor que en otros territorios.

La Prestación para Cuidados en el Entorno Familiar es la prestación económica mayoritaria en relación al número de personas beneficiarias

Las prestaciones económicas otorgadas por el SAAD son periódicas, y su objetivo es responder a las necesidades de las personas dependientes en cuanto a la mejora de su autonomía. En función del grado de dependencia y de la situación socioeconómica, se dividen en:

Prestación Económica Vinculada al Servicio (PEVS), supone una ayuda económica periódica para el pago de servicios de carácter privado, en el caso de que las plazas públicas no fuesen lo suficientemente numerosas como para ofrecer atención a todas las personas beneficiarias de las ayudas a la autonomía personal.

Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF), se otorga con carácter excepcional a la población que sufre dependencia y que está recibiendo cuidados por personas no profesionales, que pueden ser miembros de su misma familia.

Prestación Económica para la Asistencia Personal (PEAP), está dirigida a personas con gran dependencia, es una ayuda económica para la contratación, por un número mínimo de horas, de una persona que facilite una vida más autónoma a la persona beneficiaria.

El peso de cada una de estas prestaciones sobre el total de las ayudas económicas, se distribuye de la siguiente manera, según los ámbitos territoriales de Álava.

Tabla 6. Peso de cada una de las prestaciones sobre el total de prestaciones económicas concedidas a personas dependientes. Álava, 2010

	%PEVS	% PECEF
Añana	20,4	79,6
Ayala	11,2	88,8
Campezo	9,6	90,4
Laguardia	8,2	91,8
Salvatierra	17,7	82,3
Vitoria-Gasteiz	12,7	87,3
Zuia	34,9	65,1
Álava	13,7	86,3

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS.

Antes de continuar con el análisis, hay que decir que la Prestación para la Asistencia Personal no ocupa lugar en la tabla anterior ya que, a 31 de diciembre de 2010, sólo hay en Álava una persona beneficiaria. En cuanto al resto de las prestaciones, es mucho mayor el peso de aquellas destinadas al cuidado en el entorno familiar (PECEF). Y es que en Álava, del total de personas dependientes receptoras de prestaciones económicas, aquellas que son beneficiarias de la prestación para cuidados en el entorno representan un 86%.

El análisis por cuadrillas del peso relativo de cada una de las modalidades en el conjunto de beneficiarios de prestaciones económicas no altera esta imagen general: en todas las cuadrillas la modalidad de prestación para cuidados familiares es mayor. Se aprecian, no obstante, importantes diferencias por cuadrillas, de manera que el peso de la prestación vinculada al servicio es significativamente superior a la media en las cuadrillas de Zuia, Salvatierra y Añana.

Ello puede explicarse, especialmente en el caso de Añana, y también de Salvatierra,

por el hecho de que cuentan con una cobertura de servicios residenciales inferior a la media: a finales de 2010, Añana contaba con 5,9 plazas residenciales para personas mayores y personas con discapacidad por cada 100 personas con dependencia reconocida, y Salvatierra con 14, mientras que la media del Territorio Histórico era de 18 plazas por 100 personas con dependencia, y en algunas cuadrillas como Zuia o Salvatierra, la cobertura llegaba a superar el 20%. En el caso de Zuia, el elevado recurso a la Prestación Económica Vinculada al Servicio puede explicarse por una elevada cobertura residencial –la más elevada del Territorio– y una proporción de plazas públicas muy reducida, lo que, sin duda, favorece el uso de la prestación.

Tabla 7. Cobertura de servicios residenciales, proporción de plazas públicas y proporción de personas usuarias que han accedido al servicio mediante PEVS. Álava, diciembre de 2010

	Cobertura S. residenciales	% plazas públicas	% usuarios PEVS sobre total usuarios s. residenciales
Añana	5,9	0,0	52,3
Ayala	11,3	73,2	37,3
Campezo	17,1	66,7	22,6
Laguardia	21,7	83,8	23,2
Salvatierra	14,0	69,4	42,6
Zuia	27,7	4,3	98,5
Vitoria-Gasteiz	19,3	77,1	33,1
Álava	18,0	72,3	36,6

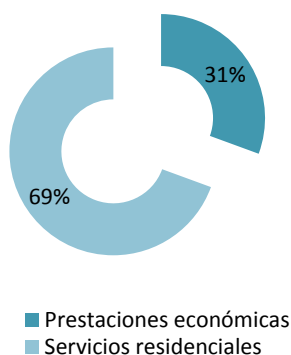
ota: cobertura: número de plazas residenciales para personas mayores y con discapacidad, por 100 personas con dependencia registradas a 31 de diciembre de 2010. La proporción de personas receptoras de PEVS se ha calculado sobre el total de personas usuarias de servicios residenciales con algún grado de dependencia reconocido.

La fuerza que están tomando las prestaciones económicas frente a la alternativa en especie en el ámbito de la atención a la dependencia puede parecer lógico desde el punto de vista de las familias, quienes tienden a preferir las prestaciones monetarias

frente a los servicios, especialmente en situaciones económicas como las actuales, pero también lo es desde la perspectiva del gasto-cobertura, ya que permiten atender a un número mucho mayor de personas con un gasto menor.

Teniendo en cuenta simplemente el gasto total en servicios residenciales y prestaciones económicas –obviando el gasto en prevención y promoción, teleasistencia, etc...–, para personas en situación de dependencia, el mayor porcentaje de desembolso por parte de las administraciones le corresponde a la atención residencial; en Álava, el gasto en servicios residenciales, más de 79 millones de euros en 2010, duplica prácticamente el que se destina a las prestaciones económicas de dependencia.

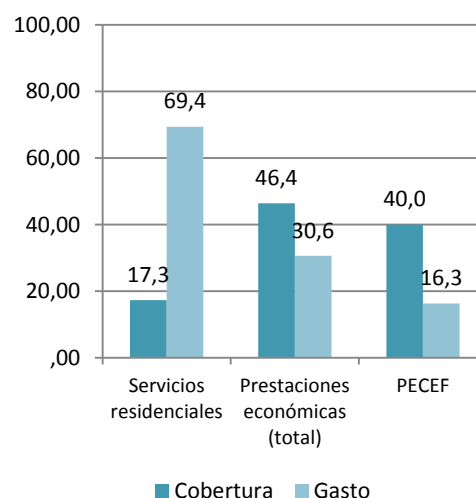
Gráfico 4. Porcentaje del gasto público en prestaciones económicas y servicios residenciales. Álava, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio de Gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

Sin embargo, a pesar de resultar mucho más caros, estos servicios cubren las necesidades de un 17,3% de las personas con algún grado de dependencia, mientras que, como ya se ha indicado anteriormente, las prestaciones económicas cubren a un 46%, y concretamente, la PECEF, a un 40%. De estos datos se puede concluir que, con un menor nivel de gasto, se cubren, al menos en parte, las necesidades de un mayor número de población.

Gráfico 5. Relación entre el porcentaje de cobertura y de gasto de los servicios residenciales y las prestaciones económicas. Álava 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IFBS y del Estudio de Gasto Público en Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

El gráfico 4 expone claramente esta relación, y es que, sobre todo en el caso de la PECEF, con un gasto mucho menor, se da cobertura a una proporción de población significativamente superior que la que podría atenderse a través de los servicios residenciales.

Puede concluirse, de esta manera, que las prestaciones económicas son atractivas desde el punto de vista de las familias pero, al mismo tiempo, pueden interesar a las Administraciones Públicas, dado el menor esfuerzo económico que requieren.

Las personas que reciben la Prestación Vinculada al Servicio (PEVS) son mayoritariamente mujeres y personas mayores de 65 años.

Tal y como se ha analizado en el apartado anterior, entre las prestaciones económicas, la PEAP y la PEVS son menos frecuentes en número de personas perceptoras.

Por lo que respecta a la PEAP, la razón reside en que son prestaciones dirigidas exclusivamente a personas con gran dependencia (de grado III) que requieren apoyo para actividades de tipo educativo o laboral, y en cuanto a las Prestaciones Vinculadas al Servicio (PEVS), podrían mencionarse dos motivos principales:

En primer lugar, estas prestaciones se destinan a sufragar parte de los gastos de un servicio privado, ya sea residencial, centro de día, o de otra índole, cuando la Administración no dispone de plazas públicas. Su cuantía tiene un límite, lo que quiere decir que, en muchas ocasiones, no cubrirá los gastos que supone un servicio de carácter privado.

En segundo lugar, podrían exponerse razones de tipo sociodemográfico: factores como la edad pueden influir en el hecho de que una persona en situación de dependencia recurra a centros residenciales, como podría ser el caso de personas muy mayores que viven solas.

Con el objetivo de corroborar esta última afirmación, se analizará el perfil en cuanto

a sexo y edad de las personas perceptoras de las prestaciones económicas para la dependencia¹⁵:

Tabla 8. Distribución de las personas perceptoras de prestaciones económicas por tipo de prestación, en función de la edad. Álava, 2010.

	Menor de 65		65 y más	
	PECEF	PEVS	PECEF	PEVS
Añana	91,7	8,3	76,3	23,7
Ayala	99,1	0,9	86,0	14,0
Campezo	100,0	0,0	89,1	10,9
Laguardia	100,0	0,0	89,8	10,2
Salvatierra	100,0	0,0	77,1	22,9
Zuia	96,8	3,2	59,0	41,0
Vitoria-Gasteiz	98,4	1,6	82,6	17,4
Álava	98,4	1,6	81,9	18,1

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS.

La hipótesis de la edad como uno de los factores determinantes a la hora de ser beneficiario de una u otra prestación, se confirma mediante la información de la tabla 7, ya que son las personas mayores de 65 años las que se acogen con más frecuencia a la PEVS, en comparación con las personas menores de esta edad, tanto en el Territorio Histórico de Álava como en sus cuadrillas.

En cuanto al sexo, puede concluirse también que las mujeres son beneficiarias de la PEVS en mayor medida que los hombres.

¹⁵ No se incluye en este análisis la PEAP porque en Álava, en 2010, sólo se concedió una prestación.

Tabla 9. Distribución de las personas perceptoras de prestaciones económicas por tipo de prestación, en función del sexo. Álava, 2010.

	Hombre		Mujer	
	PECEF	PEVS	PECEF	PEVS
Añana	82,5	17,5	77,9	22,1
Ayala	92,4	7,6	86,2	13,8
Campezo	91,4	8,6	89,5	10,5
Laguardia	90,8	9,2	92,4	7,6
Salvatierra	84,6	15,4	80,8	19,2
Zuia	72,3	27,7	61,4	38,6
Vitoria-Gasteiz	91,2	8,8	84,9	15,1
Álava	90,0	10,0	84,0	16,0

Fuente: Elaboración propia a partir datos del IFBS.

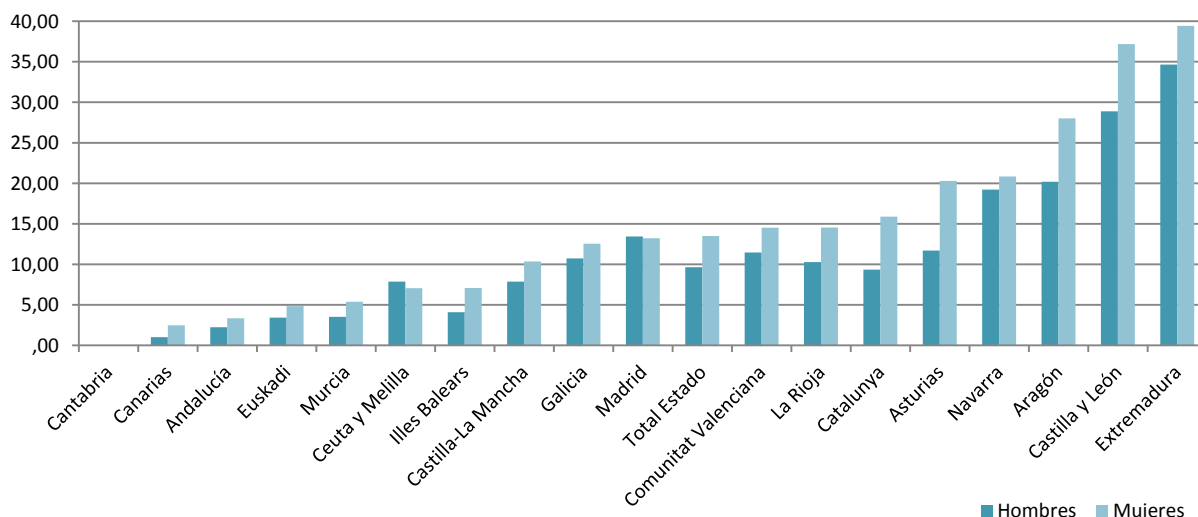
Influye en este caso, la esperanza de vida femenina, que provoca que existan una

mayoría de hogares unipersonales ocupados por mujeres, en comparación con los ocupados por hombres, y que por lo tanto las convierte en susceptibles de necesitar servicios residenciales donde se les pueda proporcionar la ayuda necesaria.

Son así, las mujeres mayores de 65 años, el perfil principal de personas perceptoras de la PEVS.

Hay que decir que en la CAPV y en el resto de CCAA, el perfil femenino de las población perceptora de PEVS también se confirma, si se compara la proporción de mujeres entre las beneficiarias de PEVS y la proporción que suponen si se considera el total de personas beneficiarias de prestaciones de dependencia.

Gráfico 6. Personas perceptoras de PEVS por sexo, porcentaje sobre el total de personas perceptoras de prestaciones económicas. Total del Estado, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística del IMSERSO

En la mayor parte de las CCAA, las mujeres se acogen en mayor medida a la PEVS, excepto en la Comunidad de Madrid, y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Puede concluirse, por tanto, que las características sociodemográficas, concretamente la edad y el género, influyen en mayor medida en la concesión de prestaciones vinculadas al servicio que en la concesión de ayudas para financiar cuidados en el entorno; el hecho de tratarse de prestaciones dirigidas a la adquisición de servicios

residenciales fundamentalmente, hace que la demanda se concentre en mayor medida en mujeres de edad avanzada, quienes tienen mayor probabilidad de requerir cuidados de alta intensidad y, al mismo tiempo, de no disponer de cuidadores informales que puedan hacerse cargo de su atención. Por último, las Prestaciones a la Autonomía Personal, son minoritarias, ya que se conceden exclusivamente a personas jóvenes en situación de gran dependencia.

TENDENCIAS JOERAK

Sostenibilidad medioambiental de los servicios sociales

La conciencia ecológica está relativamente poco desarrollada en el ámbito de los servicios sociales, y ello a pesar de que la actividad de los servicios puede tener un impacto significativo en el medio ambiente. Las administraciones públicas competentes en materia de servicios sociales deben liderar el proceso de toma de conciencia sobre la necesidad de optimizar el uso de los recursos naturales y proveer los servicios de manera más sostenible para el medio ambiente. La inclusión de criterios relativos a la reducción del impacto medioambiental en los procedimientos de concurso para la contratación de servicios públicos es una manera efectiva en la que las administraciones públicas vascas pueden fomentar una gestión más responsable con el medio ambiente.

El debate sobre la sostenibilidad de los servicios sociales suele centrarse en los aspectos económicos: ¿cómo asegurar un nivel adecuado de provisión de servicios, sin poner en peligro la futura financiación del sistema? Aunque esta es una pregunta que, sin duda, requiere de una profunda reflexión, si de lo que se trata es de desarrollar Sistemas del Bienestar capaces de proteger a las generaciones presentes y futuras, existe otro tipo de sostenibilidad, la ecológica, sobre la que también cabe empezar a cuestionarse:

- En primer lugar, es necesario empezar a medir el impacto que los servicios sociales tienen en el medio ambiente –sobre todo en términos de emisiones de CO₂, de utilización del agua y de generación de residuos– y a introducir medidas para reducir dicho impacto.
- En segundo lugar, los servicios sociales deben planificar cómo van a responder a las consecuencias que pueden tener los cambios medioambientales para el sistema y para las personas que lo utilizan. Se trata, básicamente, de prever medidas para adaptarse a la creciente escasez y coste de los recursos energéticos necesarios para proveer los servicios, así como de prepararse para responder adecuadamente a los problemas que puede sufrir la población debido al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos asociados al mismo.

Además de las consideraciones éticas sobre el deber de los servicios sociales de contribuir a la protección del medio ambiente –en la medida en que nuestro entorno físico constituye una condición *sine qua non* para nuestro desarrollo y bienestar, protegerlo puede considerarse un imperativo ético–, adoptar una estrategia para incrementar la sostenibilidad medioambiental de los servicios sociales puede asimismo contribuir a su sostenibilidad económica. En efecto, reducir el impacto de los servicios en el medio ambiente implica optimizar el uso de los recursos naturales y, en la medida en que éstos tienen un valor monetario, contribuye a la eficiencia del sistema en términos económicos.

Desde otra perspectiva, puede decirse que muchas de las medidas que se adopten para incrementar la eficiencia económica del sistema pueden contribuir a un menor impacto ecológico. Por ejemplo, planificar la red de centros de día para que estén lo más próximos posible a los domicilios de las personas que los van a utilizar y reducir, así, el gasto en desplazamientos, incrementa la sostenibilidad del modelo, tanto desde el punto de vista económico –puesto que se ahorra en desplazamientos– como ecológico –en la medida en que se reducen las emisiones de CO₂.

La sostenibilidad económica y la ecológica son, por lo tanto, compatibles. Sin embargo, la creciente tendencia a preocuparse por el coste económico de los servicios por encima de cualquier otro tipo de consideración, puede también derivar en la proliferación de prácticas poco respetuosas con el medio ambiente. Puede ser, por ejemplo, que en un centro residencial se opte por cambiar de proveedor de comida porque resulta más barata y ello esté haciendo que la comida tenga que ser transportada desde más lejos, con lo que ello supone en términos de emisiones de gases de efecto invernadero. Para evitarlo, es necesario que la sostenibilidad medioambiental se considere como una dimensión más de la calidad de los servicios y que, desde las administraciones públicas, se promueva la adopción de medidas dirigidas a este objetivo.

Reducir el impacto medioambiental de los servicios sociales

Es muy poco lo que se conoce acerca del impacto medioambiental de los servicios sociales. En Euskadi, en 2009, el total de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera ascendió a 22,6 millones de toneladas equivalentes de CO₂ (CO₂e), de acuerdo con datos del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, aunque es imposible diferenciar qué volumen de emisiones correspondió a los servicios sociales.

El Reino Unido es uno de los países que más esfuerzo ha realizado para dimensionar el impacto medioambiental de sus servicios públicos, especialmente los del Sistema Nacional de Salud: las emisiones totales de gases de efecto invernadero en dicho sistema fueron de unos 19,7 millones de toneladas de CO₂e (prácticamente el total de emisiones anuales de Euskadi) en 2010; se utilizaron 39.000 millones de litros de agua y se generaron 26.000 millones de litros de residuos líquidos; se generan, además, unos 5,5 kilos de residuos sólidos por paciente atendido y día.

Aunque no existen datos equivalentes para el sistema de servicios sociales, una estimación muy aproximada, basada en las emisiones de las administraciones locales y el peso que tienen los servicios sociales en el gasto total de éstas, indica que los servicios sociales ingleses podrían estar emitiendo cerca de 1,5 millones de toneladas de CO₂e anualmente. Dado que, en 2010, 510.115 personas adultas y 10.000 niños, niñas y adolescentes fueron usuarias de servicios sociales en Inglaterra, la cantidad de gases de efecto invernadero emitida sería de unos 2.883 kilos de CO₂e por persona atendida y año. Si se aplica esta cantidad a las 50.312 personas que fueron usuarias de los servicios sociales alaveses en 2010, la cantidad total emitida por el sistema sería de unas 145 toneladas de CO₂e anuales.

Si bien el volumen de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera como consecuencia de la actividad de los servicios sociales no se conoce con precisión, es probable que gran parte de dichas emisiones provengan del ámbito residencial y de los desplazamientos diarios necesarios para la provisión de servicios de ayuda a domicilio.

Obtener datos más precisos sobre el impacto medioambiental de los servicios sociales es un primer paso necesario para diseñar medidas dirigidas a reducir dicho impacto. Éstas podrían incluir:

- Iniciativas para reducir el uso de vehículos a motor por parte del personal y de las personas usuarias de servicios sociales;
- La provisión de servicios más próximos a las personas usuarias;
- La introducción de mejoras en la eficiencia energética de los edificios;
- Dar prioridad a la contratación de proveedores locales;
- Campañas específicas dirigidas a los profesionales y a las personas usuarias de los servicios sociales para que reduzcan el uso de agua, de energía y la cantidad de residuos que generan;
- Incrementar la proporción de residuos de los centros de servicios sociales que se derivan a plantas de reciclaje.

Herramientas

Generalitat de Catalunya. Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero.

Esta guía ofrece una metodología para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero en entes públicos y organizaciones privadas. Incluye una calculadora, basada en las recomendaciones de la guía, para facilitar el cálculo.

<http://www20.gencat.cat/portal/site/canviclimatic>

Las administraciones públicas vascas deben liderar el proceso de toma de conciencia ecológica en los servicios sociales. Esto significa, en primer lugar, reducir su propio impacto en el medio

ambiente, mediante un análisis detallado del mapa de proveedores con los que trabajan y las posibilidades para obtener dichos servicios o productos con un menor impacto medioambiental (recurriendo a proveedores locales o a empresas que hayan sido reconocidas por utilizar sistemas de producción más sostenibles).

En segundo término, las administraciones deben promover la adopción de medidas para mitigar el impacto medioambiental en las entidades del sector privado que contratan para prestar servicios sociales. Para conseguirlo, pueden introducir en los procedimientos de concurso para la prestación de servicios, criterios relativos a la adopción, por parte de las entidades participantes, de medidas para mitigar el impacto medioambiental de su actividad, de la misma manera que se incluyen criterios relativos a la calidad de los servicios a prestar o a su coste. Esta práctica se ha venido a denominar "contratación verde" o "contratación sostenible" ("green commissioning" o "sustainable commissioning") en los países anglosajones.

Contratación verde en Camden

Como parte de su Estrategia para una Comunidad Sostenible, el distrito londinense de Camden ha trabajado en colaboración con la *New Economics Foundation* para desarrollar un modelo de contratación orientada a resultados. El objetivo es que la decisión sobre las entidades a contratar se base en los resultados que se consiguen para la ciudadanía –no sólo en datos sobre la actividad de los servicios– y que permitan tener en cuenta tanto los "costes implícitos u ocultos" como los "costes explícitos" de la provisión. Así, por ejemplo, en las especificaciones técnicas de los concursos, se han incluido preguntas acerca de las medidas que los potenciales proveedores van a adoptar para reducir el impacto medioambiental, como medidas para incrementar la eficiencia energética, para reducir los residuos generados o para utilizar proveedores locales de alimentación. Este modelo se ha utilizado para contratar un número de servicios, incluidos los servicios de atención diurna para personas con enfermedad mental, los servicios de drogodependencias o los servicios de apoyo socioeducativo para familias en riesgo.

Herramientas

Good Corporate Citizenship Assessment Model: creado para el Sistema Nacional de Salud británico, proporciona manuales y herramientas para poner en práctica el concepto de desarrollo sostenible en los servicios públicos.

<http://www.corporatecitizen.nhs.uk/pages/about.html>

Sustainable Procurement Resource Centre: este sitio web de la Red Europea de Ayuntamientos por la Sostenibilidad (ICLEI) ofrece diferentes documentos y herramientas para diseñar y aplicar políticas de sostenibilidad medioambiental en los ayuntamientos.

<http://www.sustainable-procurement.org/resources/>

Adaptarse a los cambios medioambientales

Mientras que, en algunos países como el Reino Unido o Australia, la reducción del impacto medioambiental en el sector de los servicios sociales ha recibido cada vez mayor atención a lo largo de la última década, ha habido un menor interés por las cuestiones relacionadas con la adaptación de los servicios a las nuevas circunstancias medioambientales y con su capacidad para responder a las consecuencias que podrían tener dichos cambios en la población usuaria y en los propios servicios.

Si bien las consecuencias exactas que tendrá el daño medioambiental que se está produciendo son difíciles de prever, puesto que se verán incrementadas o mitigadas por las acciones y medidas que adoptemos en la actualidad, lo cierto es que hay al menos dos efectos que, con mayor o menor magnitud, sabemos que se van a producir:

- En primer lugar, debido al cambio climático y al calentamiento global que ya se está produciendo, se ha incrementado el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor o frío, o las inundaciones, que tienen un impacto significativo en la salud y el bienestar de la población. En Inglaterra, por ejemplo, durante la ola de calor de agosto de 2003, la mortalidad entre las personas mayores de 75 años que vivían en domicilios particulares se incrementó en un 33%, y la de las personas que vivían en centros residenciales creció un 42%; además, se estima que 5,2 millones de propiedades (una de cada seis propiedades del país) presenta riesgo de inundaciones, lo que podría afectar a cerca de 7,8 millones de personas.

La planificación general para la gestión de este tipo de emergencias no suele corresponder a los servicios sociales, sino que recae en los departamentos competentes en protección civil. Con todo, dado que las personas usuarias de los servicios sociales son especialmente vulnerables ante este tipo de situaciones de emergencia, y dado que las consecuencias de diverso tipo pueden ser más duraderas para ellas, y teniendo en cuenta también que pueden requerir acompañamiento para acceder a las ayudas disponibles para el conjunto de la población, los servicios sociales deberían prepararse para responder a las necesidades específicas de estas personas y al incremento de la demanda que puede producirse en estas situaciones.

- En segundo lugar, se sabe que la disponibilidad de las fuentes de energía tradicionales, no renovables, como el petróleo, se reducirá de forma significativa, lo que incrementará su coste y el de todos aquellos servicios que dependan de él para prestarse. Es necesario que los departamentos de servicios sociales prevean el impacto que puede tener en sus servicios este encarecimiento de la energía y que adopten las medidas necesarias para hacerle frente.

Sistema de Gestión y Certificación Ecológica en Bristol

El ayuntamiento de Bristol (Inglaterra) ha adoptado una estrategia horizontal para incrementar la sostenibilidad medioambiental en todos sus departamentos. Dicha estrategia incluye la utilización de un Sistema de Gestión y Certificación Ecológica que está teniendo un especial impacto en el departamento de servicios sociales. El sistema, creado por la Comisión Europea en 1993 y conocido por el acrónimo EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*), implica la creación de un puesto de asesor medioambiental en cada departamento, que es quien se encarga de diseñar las iniciativas en colaboración con el personal del departamento, de coordinarse con el resto de asesores y de informar a las personas responsables del proceso de certificación. El asesor medioambiental del departamento de servicios sociales ha desarrollado cuatro líneas de actuación de cara a incrementar la sostenibilidad de los servicios sociales de la ciudad de Bristol:

- Reducir el consumo energético en los edificios

Se están realizando reformas en los centros residenciales y en los centros de día para personas mayores de cara a incrementar su eficiencia energética. La financiación para estas reformas se ha obtenido del Fondo Municipal de Energía, un sistema de préstamo anual para mejorar el aislamiento de los edificios e instalar sistemas de iluminación más eficientes en términos de energía. El préstamo obtenido se devuelve gracias al ahorro en consumo eléctrico. Desde 2007 se han realizado reformas en varios centros, con lo que actualmente se están ahorrando unas 66.000 libras anuales (unos 81.160 euros) en facturas de electricidad.

- Reducir los desplazamientos y viajar de forma más sostenible

El departamento de servicios sociales ha reducido en un 20% sus gastos por kilometraje desde el ejercicio 2006-2007. Esto se ha conseguido por varias vías:

- Mediante un control más estricto de los gastos de viaje reclamados por los trabajadores y las trabajadoras;
- Mediante la utilización de un software específico para planificar las visitas del servicio de ayuda a domicilio, que permite una mejor planificación de las rutas en coche;
- Trabajando con el personal para planificar el calendario de trabajo semanal de manera que el trabajo de oficina se concentre en uno o varios días de la semana y se optimice el número de desplazamientos en el resto de los días.

En la actualidad, se está planteando la posibilidad de adquirir bicis y coches eléctricos para reducir el impacto medioambiental de los desplazamientos del personal.

Sistema de Gestión y Certificación Ecológica en Bristol (cont.)

- Gestión de residuos

Se han llevado a cabo varias iniciativas para incrementar el volumen de residuos que se deriva a plantas de reciclaje y para reutilizar, cuando sea posible, el material sanitario y de oficina. Se ha realizado una campaña de concienciación sobre la necesidad de reciclar, dirigida a todo el personal de las oficinas, de los centros residenciales y de los centros de día. Actualmente se está pilotando un programa de reciclaje de materia orgánica que podría extenderse a todos los centros.

- Fomentar la biodiversidad

El área de personas mayores está trabajando junto con el Departamento de Parques para crear clubes de jardinería en los centros residenciales para personas mayores. Los clubes estarán gestionados por personal del Departamento de Parques, junto con estudiantes en prácticas. Se espera que esta iniciativa proporcione múltiples beneficios: el beneficio social de las relaciones intergeneracionales, mejorar la biodiversidad, permitir que las personas mayores tengan un estilo de vida más activo y puedan disfrutar de la jardinería de nuevo, así como proporcionar fruta y verdura frescas para los centros residenciales.

La sostenibilidad medioambiental como medio para la promoción de la salud y el bienestar

La adopción de medidas dirigidas a reducir el impacto medioambiental de los servicios sociales puede ser una oportunidad, no sólo para contribuir a un desarrollo sostenible e incrementar la eficiencia económica del sistema, sino también para mejorar la salud y el bienestar de las personas usuarias y del personal.

Las medidas para reducir las emisiones provenientes del transporte, por ejemplo, frecuentemente implican un mayor uso de medios de transporte activos, como las bicicletas, lo que a su vez puede mejorar la salud y el bienestar de las personas. Asimismo, adquirir los productos y servicios de proveedores locales puede reducir las emisiones debidas al transporte de los mismos y estimular la economía local. Además, cuando se trata de alimentación, por ejemplo,

puede ofrecer productos de mayor calidad y mejorar con ello la salud y el bienestar de las personas que los consumen.

Integrar espacios verdes en el diseño de los centros, tanto residenciales, como de día u ocupacionales, y desarrollar actividades asociadas a la jardinería o la horticultura con las personas usuarias, puede tener efectos terapéuticos y proporcionar un mayor bienestar físico y mental. Experiencias en el ámbito de las personas mayores, de las personas con enfermedad mental y de personas con problemas de drogodependencias, por ejemplo, han demostrado que el contacto con la naturaleza puede contribuir positivamente a la calidad de vida de estas personas.

Huertas urbanas en Vitoria-Gasteiz

Como parte de su proyecto de Capitalidad Verde Europea, el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha puesto a disposición de la ciudadanía una serie de terrenos donde practicar la horticultura ecológica. Existen cuatro programas tipo:

- Huertos ecológicos de ocio para mayores. Las parcelas se ceden para su uso durante un año, siendo posible su prorroga durante nuevos periodos anuales. Los solicitantes deberán realizar un curso previo de formación teórico práctico en horticultura ecológica.
- Huertos ecológicos de ocio para el público general. El esquema es prácticamente el mismo, varían los requisitos de acceso al programa, puesto que no es necesario tener una edad determinada ni estar inactivo profesionalmente y los adjudicatarios deben pagar una cuota anual.
- Huertos ecológicos para colectivos: Estos programas están pensados para atender las demandas de espacio por parte de colectivos determinados para practicar la agricultura ecológica con diferentes fines. Estos fines pueden ser educativos, terapéuticos, de investigación, de formación o de educación en el tiempo libre.

<http://anilloverde.vitoria-gasteiz.org>

Bibliografía de referencia

Bradshaw, G. et al. *Independence, Community and Environment. Final report of the Sustainable Social Care Learning Network*. SCIE Report, nº33. Londres: Social care Institute for Excellence, 37 págs., 2010.

Comisión Europea. Dirección General de Medio Ambiente. *The European Eco-Management and Audit Scheme: toolkit for Local Authorities*. Bruselas: Comisión Europea, 120 págs., 2004.

Cox, G. y C. Max. *The ethics of sustainable health and social care: towards a framework for decision-making*. SCIE Report, nº51, 28 págs., 2011.

Evans, S. et al. *Sustainable Systems of Social Care*. SCIE Report, nº35. Londres: Social care Institute for Excellence, 77 págs., 2010.

Generalitat de Catalunya. Comisión Interdepartamental del Cambio Climático. *Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Versión de marzo de 2012*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 75 págs., 2012.

Naylor, C. y J. Appleby. *Environmentally sustainable health and social care: scoping review. Final report*. National Institute for Health Research (NIHR) Service Delivery and Organisation Programme, 121 págs., 2012

Naylor, C. y J. Appleby. *Sustainable health and social care. Connecting environmental and financial performance*. Londres: The King's Fund, 28 págs., 2012.

Zapf, M.K. "Social Work and the Environment: Understanding People and Place". *Critical Social Work*, vol. 11, nº 3, págs. 30-48, 2010.

ESTADISTIKA BULETINA BOLETIN ESTADISTICO

nº 8

PRESENTACIÓN/AURKEZPENA. Gizarte-zerbitzuetako gastua, babes-eta prebentzio-zerbitzuak eta prestazio ekonomikoak.
/ Gasto en servicios sociales, servicios de protección, de prevención, y prestaciones económicas.

PANORAMA. El gasto público en servicios sociales aumenta un 2,5% desde el año 2009. Por habitante, experimenta un incremento del 1,3%.

A FONDO. Los servicios sociales alaveses llegan a una de cada tres personas en situación de desprotección.

SAKONEAN. 2010ean, urteko erabiltzaileen herena prebentzio-zerbitzuetan artatu zen.

A FONDO. Durante el año 2010 se han valorado 2.922 nuevos casos de dependencia, de los cuales se han reconocido el 75%.

TENDENCIAS. Sostenibilidad medioambiental de los servicios sociales.

► ARABAKO FORU ALDUNDIA



► DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA